

# X ANIVERSARIO DE LA RED MUJERES EN PLURAL

Participación y representación política de las  
mujeres: de las cuotas a la paridad en todo

Memoria del Foro

Casona de Xicoténcatl  
28 de octubre de 2019









# X ANIVERSARIO DE LA RED DE MUJERES EN PLURAL

Participación y representación política de las  
mujeres: de las cuotas a la paridad en todo

Memoria del Foro





# ÍNDICE

<b>PRÓLOGO</b> .....	7
NADINE GASMAN ZYLBERMANN, PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	9
MARÍA EUGENIA LÓPEZ BRUN, COACH ONTOLÓGICA Y PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN ANDAMIO A. C.	
<b>MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA</b> .....	11
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA	
<b>DULCE MARÍA SAURI RIANCHO</b> .....	15
VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	
<b>BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ</b> .....	19
CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	
<b>MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO</b> .....	23
MAGISTRADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	
<b>BELÉN SANZ LUQUE</b> .....	27
REPRESENTANTE DE ONU MUJERES EN MÉXICO	
<b>MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ</b> .....	31
CONSULTORA, EXSENADORA Y EXPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE LA MUJER PRONAM	
<b>PATRICIA MERCADO</b> .....	35
SENADORA DE LA REPÚBLICA	
<b>CLARA SCHERER CASTILLO</b> .....	39
SOCIA FUNDADORA DE INCLUSIÓN CIUDADANA A.C.	
<b>MARTHATAGLE</b> .....	43
DIPUTADA FEDERAL	
<b>MARÍA DEL CARMEN ALANÍS FIGUEROA</b> .....	47
EXPRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN E INTEGRATE DEL COMITÉ DEL 12624 CONSULTORAS	
<b>MARY TELMA GUAJARDO VILLAREAL</b> .....	53
EX DIPUTADA FEDERAL Y EX SECRETARIA NACIONAL DE ALIANZAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	
<b>FELICITAS MUÑIZ GÓMEZ</b> .....	57
EX ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MÁRTIR DE CUILAPAN, GUERRERO (2015-2018)	
<b>ROGELIA GONZÁLEZ LUIS</b> .....	61
FUNDADORA DEL GRUPO DE MUJERES 8 DE MARZO A. C. Y DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS	
<b>KENIA LÓPEZ RABADÁN</b> .....	65
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA	
<b>MARTHA LUCÍA MICHÉ CAMARENA</b> .....	69
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA	
<b>EPÍLOGO</b> .....	75
CECILIA LAVALLE TORRES, PERIODISTA Y CAPACITADORA EN DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	





# PRÓLOGO

*“El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente”*

**Simone de Beauvoir**

**M**éxico vive tiempos de profundo cambio. Se respiran aires nuevos de justicia, libertad, honestidad, solidaridad y de empatía, en donde las voces que fueron sistemáticamente apagadas, resurgen ahora con fuerza para colocarse en el centro con el objetivo de llevar a cabo la Cuarta Transformación que el país necesita y que se plasma en el principio fundamental de *no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera*.

Todo momento histórico y todo encuentro busca guardar el valor de la memoria. O mejor dicho, el valor de las memorias, en plural y en colectivo porque reconocemos la multiplicidad de horizontes desde donde se aprecia y se vive una época, instante o circunstancia. Surge entonces la importancia de dar registro para poder recurrir a esa fuente de conocimiento y de emociones cuando sea necesario. En ese esfuerzo, deberá apelarse a que la memoria se construya en comunidad porque es la manera de garantizar que la humanidad se recuerde a sí misma que no hay una sola voz, ni una sola historia.

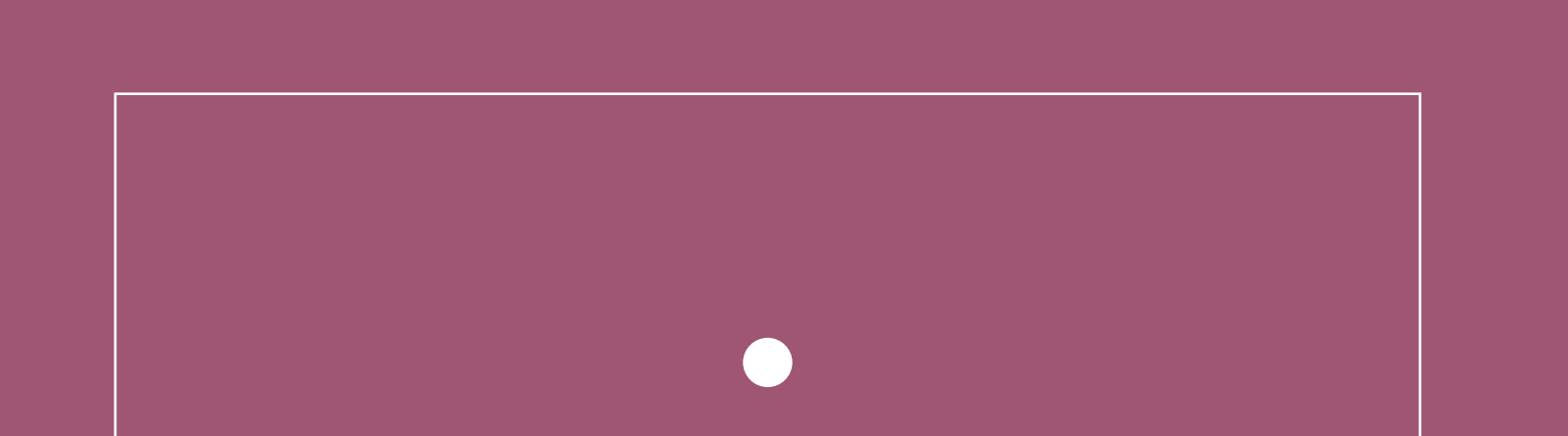
La Cuarta Transformación que planeamos se consolide para el 2024, será de la mano de las mujeres. En ese cami-

no, *accionaremos la paridad* hasta lograr ocupar los espacios de decisión para rescribir la historia y conquistar la igualdad sustantiva.

La presente publicación se da en el marco del X Aniversario de la Red de Mujeres en Plural y de la conmemoración del 66° aniversario de la obtención del voto para las mujeres en México. Una lucha que nos enorgullece y nos sigue dando grandes frutos. La lectura de cada escrito que aquí recopilamos funge como testimonio del encuentro de las voces de las mujeres reunidas en la consigna de no olvidar en dónde estamos y hacia dónde vamos cuando hablamos de nuestros derechos.

No olvidemos también, que debemos al movimiento de mujeres el nacimiento de un lenguaje propio, una filosofía y una epistemología con categorías nuevas desde las cuales conocemos y nombramos el mundo. Hoy, una de esas grandes conquistas es la posibilidad de aspirar a una sociedad *paritaria*.

La paridad es solo el principio de la revolución feminista que será afectiva, vulnerable y de todas las mujeres en su diversidad. En este momento histórico, cuando se considera que ya hemos he-



cho grandes avances, debemos de estar aún más atentas para que no haya retrocesos, que los espacios sean para todas las mujeres, pensando sobre todo en amplificar la voz y la presencia de las que nos faltan, mujeres indígenas, mujeres con discapacidad, mujeres del colectivo LGBTTTI, mujeres adultas mayores, afromexicanas, entre otras.

Celebremos la dicha de contar con espacios como el Senado de la República, el Instituto Belisario Domínguez y la Red de Mujeres en Plural que se consolidan como foros desde los cuales podemos defender la felicidad en clave feminista, aspirar a la paz colectiva, luchar por la igualdad sustantiva y fortalecernos en nuestros lazos de sororidad. Esta es la consigna que nos empuja, no dejar a ninguna mujer atrás, ni afuera.

**Nadine Gasman Zylbermann**

Presidenta del Instituto Nacional  
de las Mujeres

20 febrero 2020

# PRESENTACIÓN



*“En perseguirme mundo, que interesas, en qué te ofendo cuando solo intento poner bellezas en mi entendimiento, que no mi entendimiento en las bellezas”*

**Sor Juana Inés de la Cruz.**

Conmemorar el día en que las mexicanas lograron el reconocimiento de su legítimo derecho a votar y ser votadas por y para los puestos representativos en la conducción de este país, es ya una práctica que desde 1953 se ha repetido de manera permanente, acompañada de demandas variadas, a lo largo de estos años en que esa emblemática fecha quedó marcada como el inicio de un largo y sinuoso camino hacia la conquista de un bien mayor: el derecho a tener derechos, entre otros, el de participar en las decisiones políticas de nuestra Nación no solo como electoras, sino como elegibles, una condición que hasta hace poco fue privilegio solo de los hombres lo que nos colocaba en muy desventaja frente al ejercicio del poder en la toma de decisiones: ellos, en todas, nosotras, casi en ninguna, por lo que paso a paso y sumando trechos en el largo caminar, fuimos ensanchando los espacios y ampliando las posibilidades, en una carrera de múltiples obstáculos y obligados relevos, que dieron de poco en poco, el gran resultado que con gran asombro vimos consolidado el 6 de junio de 2019, y que vivimos como una bella experiencia, cuando por unanimidad se

logró reformar la Constitución, siendo un acto de justicia con las mujeres de México, al hacer de la Paridad, el eje central en materia de participación política y ejercicio del derecho a participar en la toma de decisiones bajo el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

En el marco del sesenta y seis aniversario de esa emblemática y fundacional fecha, el Senado de la República a iniciativa de la Senadora Presidenta de la Mesa Directiva, fue la institución organizadora de un foro de reflexión sobre los avances logrados en este tema y los desafíos que enfrentamos las mujeres y la sociedad en su conjunto, para que las mexicanas ejerzamos con toda garantía este derecho, lo que en la práctica va dando los resultados que transforman la historia, como el valioso hecho de que por primera vez en la historia el Congreso en su conjunto, esté presidido por mujeres: Senadora Mónica Fernández Balboa y Diputada Laura Angélica Rojas Hernández.

Siendo esta, sin discusión, la Legislatura de la Paridad, es obligado, la realización de reuniones de reflexión como el Foro que nos reunió el 28 de octubre

de 2019, en la histórica Casona de Xicotencatl, para dar cuenta de los logros y los desafíos que nos permitan avanzar en los temas que incluye la agenda para la igualdad política de las mujeres, atendiendo ejes centrales como: A.- La participación del Estado y de las organizaciones ciudadanas para la igualdad política; B.- La reforma constitucional para el logro de la paridad en todo, y la adecuación y diseño de leyes y reglamentos para lograrlo; C.- La erradicación de la violencia de género y la aplicación de la justicia para garantizar los derechos políticos de las mujeres; D.- Los logros en 100 años de lucha feminista y los retos a corto plazo. Estos temas fueron expuestos por integrantes de la *Red Mujeres en Plural*, cuyas actividades iniciaron el 9 de octubre de 2009, con el propósito de abrir una trinchera para luchar por los derechos políticos de las mexicanas, todas, y con la presencia como testiga y como integrante de la Red, de la Doctora Nadine Gasman Sylbermann, quien preside el Instituto nacional de las mujeres, organismo rector en materia de igualdad entre mujeres y hombres,

Esta memoria, recoge lo que ahí se dijo a manera de rendición de cuentas sobre el camino recorrido por este grupo conformado por un centenar de mujeres líderes, con probada participación en la arena política, feministas, militantes de partidos políticos diversos, activistas de la sociedad civil organiza-

da, académicas, y funcionarias que han trabajado sin jerarquías, sin estructura formal y sin mezclar otros temas, lo que ha sido determinante para garantizar su permanencia con base en principios como el respeto a las ideologías, las preferencias partidarias, distintas miradas sobre temas complejos y en un ambiente de sororidad y afecto mutuo, abrazando una causa común: el derecho de las mujeres a participar en la política en todas sus modalidades.

Escribir para recordar es una condición para preservar la historia, compartirla, aprender de ella, ampliar la capacidad de mirar el entorno, aspirar a mejores maneras de construir la democracia igualitaria que clamamos, tener referentes, honrar la aportación de quienes estuvieron antes que nosotras, inspirando a quienes vienen detrás, en este camino que nos llama y por esta causa que nos convoca.

**María Eugenia López Brun**

Coach ontológica y Presidenta de la Fundación Andamio A. C.

Febrero de 2020

---

# Mónica

Fernández Balboa

Presidenta de la Mesa Directiva del  
Senado de la República

---



**A** nombre del Senado de la República, les saludo y les doy la más cordial bienvenida a esta Casa, símbolo del Federalismo y de la Pluralidad.

Nos hemos reunido hoy para hacer un recuento breve de la historia reciente en temas que tienen relación con el avance en el reconocimiento y en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres mexicanas; que han sido un tema permanente en la agenda política de México y que se han ido garantizando de manera paulatina y siempre ascendente, hasta llegar a la reciente reforma constitucional que tiene como objetivo aplicar la paridad en la distribución de oportunidades entre las mujeres y los hombres en todas las decisiones políticas del país, y por lo tanto, en el desarrollo de la sociedad mexicana.

Esta reforma tiene como objetivo ser en sí misma, un acto de justicia con la mitad de la población que, durante los años anteriores, ha estado disminuida sin justificación alguna del derecho a la actividad política formal, y digo esto, porque en los hechos, hemos ates-

tiguado poco a poco la participación creciente de las mujeres tanto en la economía, la ciencia y la cultura, como en las diferentes actividades que han dado por resultado la democracia que hoy estamos ejerciendo en el país.

Por ello, es imperativo continuar con las tareas que permitan pasar de una letra escrita y garantizada en la Constitución, a una realidad en los hechos, que dé cuenta de la plena incorporación de las mujeres a la construcción diaria tanto del desarrollo económico, político y social de nuestra sociedad, como de la transformación cultural que se requiere para remontar los juicios y los estereotipos que prevalecen en amplios sectores de la población, así como en las estructuras institucionales.

Realizamos hoy este foro, en el marco del 66 aniversario del reconocimiento del derecho de las mujeres mexicanas a votar, pero no quiero que nos quedemos en esa frase, sino ampliarla ya que ese reconocimiento es también el derecho a ser votadas.

Lo realizamos bajo un título, que en una sola línea, resume muchos años de lucha y de esfuerzos y que nos remite a montones de historias y estrategias que tuvimos que inventar, idear, articular, aplicar, modificar, discutir, demandar, exigir, reír, llorar y gritar, para poder, por fin, dar el salto al resultado anhelado en el pasado, que hoy es un sueño cumplido, la paridad en todo, es decir, la posibilidad de participar en igualdad de condiciones y en igualdad numérica en los espacios de toma de decisiones del ámbito público.

Ahí está la Reforma nueva, recién salida de este Senado y en proceso de ser digerida por una sociedad que apenas va dándose cuenta de que la política para las mujeres cambió. En un ambiente donde también los hombres del ámbito público apenas van entendiendo que la distribución debe de ser igualitaria, que la costumbre se alteró, y que la cultura de la marginación, el acaparamiento, el pretexto de la no experiencia, dejaron de ser motivo de discriminación y que, por tanto, estamos en pleno momento de cam-

bios, porque la incorporación masiva, cada vez mayor, de mujeres a la esfera pública, representa una gran transformación social y es nuestra realidad hoy.

Estamos en el proceso de entenderlo y de aplicarlo y, seguramente como en todos los casos en que hay transformaciones, aplicar los cambios tendrá resistencia, las tiene, como lo hemos visto, pero no hay vuelta para atrás.

Nunca más las cuotas serán el camino para repartir y compartir las responsabilidades en la conducción de las tareas institucionales, locales y nacionales. Habrán otras batallas, seguramente como todo lo que implica el trabajo colectivo, pero no la injusta metodología de la participación por cuota, aunque en su momento haya sido necesaria para arribar a esta reforma.

Desde mi responsabilidad al frente de esta Mesa Directiva del Senado de la República, estoy atenta y comprometida a aportar mis capacidades y conocimientos para lograr este avance.

Hoy frente a ustedes, quiero ratificar esta visión, porque ante la responsabilidad enorme que tenemos para poder adecuar los instrumentos legislativos a las necesidades, me parece, que debemos unir las fuerzas, tejer alianzas, establecer compromisos entre nosotras; entre los tres poderes del Estado y entre los tres niveles de gobierno, para conjuntamente poder crear una estrategia contra la violencia y un ambiente de aceptación que proteja a las mujeres que no sólo por decisión, sino por responsabilidad, estamos participando en la vida pública de México.

Esto me lleva a pensar en una estrategia conjunta integral que, al frenar la violencia, nos permita provocar aprendizajes y cambios culturales que se adecuen a los nuevos tiempos y a la realidad actual. Por eso, les confieso, más que respuestas, tengo muchas preguntas:

¿Qué tareas se requieren para eso? ¿En qué tiempo? ¿Cuándo hay que iniciar la búsqueda de una nueva forma de actuar? ¿Cuándo

vamos a ser más eficaces? ¿Con quienes?

Me comprometo, por tanto, a facilitar lo que a mi corresponde en la tarea que realizo y a promover los encuentros que sean pertinentes para lograr que esa igualdad y esa paridad que hemos logrado sea sustantiva y alejada de la violencia.

Este foro, se lleva a cabo también, con una intención y en un marco de celebración, de rendición de cuentas y de reconocimientos. Un espacio de reflexión conjunta, con un colectivo de mujeres destacadas, responsables, comprometidas, de distintos orígenes, profesiones y edades. Un conjunto de mexicanas que se agruparon desde hace 10 años, para luchar por esos derechos humanos, políticos de todas nosotras, las mexicanas que hoy somos más de 60 millones y que conformamos la mitad de la sociedad mexicana.

Mujeres de aquí, de la ciudad capital, y de allá “como yo” de provincia, conformada por las entidades federativas. Mujeres en Plural es el título de este co-



lectivo, de esta red, de este grupo, de este equipo, que sin estructura organizativa formal ha estado en esta batalla, durante diez años ininterrumpidos.

Su trabajo, sus acciones, la claridad de sus objetivos y los resultados de sus actuaciones, hoy lo marcan como un colectivo político en el grupo de organizaciones con buenas prácticas. Buenas y efectivas.

Su experiencia es muy valiosa y muy útil, por eso, hemos querido corresponder en el Senado y llevar a cabo esta celebración por el cumpleaños número diez, de un grupo de mujeres, amigas, compañeras, asesoras, funcionarias y activistas de la sociedad civil, legisladoras, académicas, que no son un club, ni una fundación, ni una organización altruista, son simple y llanamente Mujeres en Plural.

Felicidades por estos diez años de compromiso con las mujeres mexicanas y, por lo tanto, con la causa democrática de México.  
¡Bienvenidas todas!

¡Muchas gracias!



---

# Dulce María

Sauri Riancho

Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Diputados

---



**C**omienzo transmitiéndoles el saludo de la presidenta de la Cámara de Diputados, y por lo tanto presidenta del Congreso de la Unión, Laura Rojas Martínez. Ella hubiera querido acompañarnos porque está muy enterada del trabajo de esta Red, que ha coadyuvado en forma significativa para el avance de los derechos políticos de las mujeres, pero me mando a mí, y esa suerte que tengo de estar aquí con ustedes con una doble cachucha me lleva, antes que nada, a hacer una remembranza que tiene que ver con los rostros, con el cuerpo con las imagen, con la voz, de dos mujeres, las primeras senadoras que cruzaron esta puerta de Xicoténcatl hace ya una buena cantidad de años. Me refiero a María Lavallo Urbina y Alicia Arellano Tapia.

Nosotras, que hemos pasado por esta casona de Xicoténcatl en algún momento, nos sabemos y asumimos herederas de esas mujeres que llegaron en la estricta soledad de su género, acompañadas de 62 caballeros, hombres, no caballeros -no vamos a darles el grado-, que simple y

llanamente las veía como una anomalía, una especie exótica, que pronto habría de cundir hasta volverse la especie dominante.

Quiero también señalar que, escuchando tanto a López Brun como a la presidenta del Senado de la República, Mónica Fernández Balboa, pensaba en el origen de esta red que nos ha llevado al día hoy, y no puedo menos que remitirme a los trabajos preparatorios para la organización de la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer que se celebró en Beijing, China, hace casi 25 años (el próximo los cumplimos, septiembre de 1995), por una razón fundamental, que gracias a esos trabajos preparatorios que se iniciaron con el Comité Nacional Preparatorio, con la creación del Comité Técnico de los grupos responsables del diagnóstico, de la situación de las mujeres en México divididos en 19 esferas, todo ello tuvo un elemento en común, la capacidad de trabajar juntas y organizadas independientemente de que fuéramos procedentes de los Poderes de la Unión, del Gobierno de la República, de organizaciones de la sociedad,

poderosísima forma que las organizaciones de mujeres agrupadas hicieron para trabajar el diagnóstico y posteriormente lograr llegar a Nairobi con su propia agenda, en la conferencia paralela que se desarrolló junto con la conferencia oficial.

La gran lección fue que más allá de las ideologías, de los partidos, de los intereses políticos de corto plazo, teníamos la convicción de que la unidad posible en nuestra agenda era la que iba a sacar adelante nuestros temas. Y lo logramos con el primer Programa Nacional de la Mujer en 1996, en el cual me correspondió ser la coordinadora del programa y, posteriormente, de la comisión que surgió de ella.

Seguimos trabajando juntas, esa fortaleza para reconocernos a pesar de nuestras diferencias, es lo que ha marcado al movimiento de mujeres en México. Nosotras, Mujeres en Plural somos una red muy poderosa. Existen otras también, con las que hemos sabido trabajar, lo hemos hecho con las representantes del gobierno, lo

hemos hecho con la representación del Congreso de la Unión, hombres, hasta el afortunado año 2019, en que son dos mujeres. Lo hemos hecho, sobre todo, para lograr sacar adelante nuestra agenda.

Y esta organización surgió de un momento de coraje y de rebeldía, a partir de lo que pasó después de que la primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, instalada apenas instalada el 1 de septiembre del 2009, en la que hubo simultáneamente solicitud de licencia de 16 mujeres propietarias, para ser sustituidas por sus correspondientes suplentes hombres. Quiero decirles que ese momento de ira, que tuvo como protagonistas posiblemente a algunas de ustedes que ahorita están aquí, subí a la tribuna a denunciar ese hecho, que no se quedó simplemente en la expresión del coraje, por la burla que representó a ese esfuerzo enorme para conseguir que se intercalaran las candidaturas en forma de trenza y para aceptar aquellas excepciones de procesos democráticos, pero fincado nuestro interés en la lista plurinominal no fue suficiente. Burladas

¡sí!, pero vigorosas para enfrentar esa realidad, que es el origen de Mujeres en Plural.

La historia de lo que sucedió después -estoy segura de que aquí se va a abordar más adelante- pero ahí tenemos el otro ingrediente del movimiento amplio de mujeres en México: no resignarse, no bajar la cabeza, no dar por sentado que las cosas así son. Lo hemos logrado en el terreno de la representación política. Pero la agenda de las mujeres en México no se agota ni por mucho en la representación política.

La agenda tiene referente en las doce esferas de especial preocupación de Beijing, tiene referente en la agenda del milenio y en la agenda 2030, y lo que representa para los derechos de las mujeres y las niñas en México.

Tenemos ahora representación política y también tenemos una enorme responsabilidad, que es hacer que esa representación marque la diferencia a favor de la vida de las mujeres y las niñas en México. Que lo marque en la educación, en la salud, que lo haga tam-

bién en el acceso a las oportunidades económicas, en la decisión de combatir definitivamente todas formas de violencia hacia las mujeres y las niñas.

El lograr que la imagen que se transmite de las mujeres sea justamente la imagen de igualdad que nos corresponde como personas. Todo ello es la agenda a la que Mujeres en Plural ha contribuido a construir, y sé que en este décimo aniversario estamos recargando baterías para las luchas que faltan por librar.

Haremos, como bien dijo la Presidenta del Senado, lo necesario para que lo de la letra pase a la realidad en el terreno de la participación política, pero muchos otros temas nos esperan y tendremos, finalmente, quienes somos legisladoras en esta la legislatura de la paridad, que dar cuentas a otras mujeres y a otros, a los hombres en México, de nuestro esfuerzo y nuestros resultados en la lucha por el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres, que no son otra cosa mas que los derechos humanos.

¡Muchas gracias!



---

# Beatriz Claudia

Zavala Pérez

Consejera Electoral del  
Instituto Nacional Electoral

---



**S**aludo con aprecio y admiración a todas las mujeres que me acompañan en la mesa.

En primer lugar, les hago explícito el saludo que envían mis colegas, las consejeras Adriana Favela y Dania Ravel, así como el consejero presidente, Lorenzo Córdova, quienes por motivos laborales no se encuentran presentes físicamente en esta celebración tan especial.

Para mí, celebrar el Décimo aniversario de Mujeres en Plural significa celebrar el avance de los derechos político-electorales de las mujeres mexicanas.

Recuerdo perfectamente en varias ocasiones haber presenciado (tras bambalinas –como secretaria de estudio y cuenta) la llegada a la “Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación” de un grupo de mujeres decididas, firmes y en pie de lucha para la defensa de los derechos de las mujeres. No sabía quiénes eran, pero me quedaba claro que traían algo entre manos. Cuando entraban en acción –esto es, cuando iniciaban sus alega-

tos de oídas-, era impresionante ver su organización, unas hablaban, otras sencillamente se posicionaban erguidas, con la mirada firme hacia el magistrado que las recibía y otras tomaban nota. Nunca fue la misma estrategia en los alegatos, ni tampoco el mismo número de asistentes, pero siempre fue la misma contundencia al plantear la urgencia democrática de integrar a las mujeres al ejercicio de los cargos de elección popular. Su actitud evidenciaba su convicción en el sentido de que la democracia sin mujeres no podía ser llamada democracia.

Lo que pude percibir en aquellas ocasiones solo era una pequeña parte de lo que es y significa Mujeres en Plural.

De un tiempo para acá he tenido la fortuna de conocer su organización, sus ideas, su forma de estar al pendiente de los vacíos normativos que impiden a las mujeres mexicanas el pleno ejercicio de sus derechos, o bien, de esos actos socio-culturales que limitan o afectan el ejercicio de nuestros derechos (las constantes y desafortuna-

das declaraciones de servidores públicos, la propaganda discriminatoria o sin enfoque de género que publicitan algunos gobiernos, por mencionar algunos ejemplos recientes).

He sido testigo de cómo el profesionalismo, talento y disciplina de cada una las mujeres que integran la red siguen produciendo efectos en pro de los derechos de las mujeres mexicanas. También he sido testigo del trabajo comprometido y desinteresado de la red Mujeres en Plural. No cabe duda que su tenacidad, firmeza y decisión, han impulsado grandes avances en una década.

Mujeres en Plural es más que una red que trabaja para fortalecer e impulsar el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en México.

Mujeres en Plural significa la unión de mujeres mexicanas (más allá de sus filiaciones partidistas o de sus compromisos personales), dispuestas a hacer visibles los atropellos y las amenazas a los derechos de las mujeres; a buscar las mejores alternativas y solu-

ciones a las diversas problemáticas que enfrentamos las mujeres en el ejercicio de todos nuestros derechos.

Mujeres en plural significa el acompañamiento perpetuo e incondicional a la dignidad de las mujeres mexicanas.

Desde el Instituto Nacional Electoral hacemos un reconocimiento público a la red Mujeres en Plural por su decidida y asertiva participación en la conquista de los derechos de las mujeres mexicanas, en particular, de los derechos político-electorales.

Sin Mujeres en Plural no habría sido posible en 2011 levantar la voz y activar el Derecho frente a las simulaciones y fraudes a la ley que han dañado en extremo la participación política de las mujeres; basta recordar el icónico caso en el que María Elena Chapa Hernández, María de las Nieves García Fernández, María Cruz García Sánchez, Refugio Esther Morales Pérez, Rocío Lourdes Reyes Willie, María Fernanda Rodríguez Calva, María Juana Soto Santana, Martha Angélica Tagle Martínez, Ma-

ría de los Ángeles Moreno Uriegas (que en paz descanse) y Laura Cerna Lara, impugnaron el acto de autoridad que permitía que hombres ocuparan el lugar de mujeres electas y para ello presentaron una alternativa de interpretación – construida en conjunto con otras mujeres y un hombre, según ellas mismas reconocen, que hoy constituye un principio básico en las reglas de paridad.

La forma de actuar de Mujeres en Plural, con estrategia, inteligencia – intelectual y emocional- y con tácticas planeadas, ha servido de ejemplo para que otras mujeres e, incluso, las propias instituciones, desde nuestro ámbito de responsabilidad, adoptemos ese modelo para sortear los obstáculos o derribar las barreras que han impedido el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.

Sirva de ejemplo la forma como desde las instituciones hemos cuidado los logros de Mujeres en Plural en el tema de paridad –implementación de medidas afirmativas para lograr integración paritaria en Con-

greso de la Unión o la atención inmediata al caso de simulación en Chiapas. Pero ello tiene su origen en el logro de Mujeres en Plural cuando ha planteado litigio estratégico o ha cabildeado las reformas a través de las cuales se han reconocido esos derechos, nosotras, las instituciones, nos hemos encargado de dar continuidad a esa lucha y de proteger y resguardar lo ganado.

Desde el INE felicitamos a Mujeres en Plural por dar continuidad a la lucha de las mujeres en la conquista de sus derechos, por enseñarnos día con día que aun en condiciones adversas es posible alcanzar los ideales, cuando se lucha con tolerancia, respeto, humildad y apertura al diálogo.

Gracias Mujeres en Plural por construir en pro de la igualdad entre hombres y mujeres.

Felicidades por su décimo aniversario

¡Muchas gracias!





---

# Mónica Aralí

Soto Fregoso

Magistrada de la Sala Superior del  
Tribunal Electoral del Poder Judicial  
de la Federación

---



*“Una mujer fuerte es una mujer decidida a hacer algo que otros están decididos a no hacer”.*

Marge Piercy (poeta, novelista y activista social estadounidense)

**E**n primer término, agradezco a la Senadora Mónica Fernández Balboa por la organización de este sentido evento en reconocimiento conmemorativo al décimo aniversario de la Red Mujeres en Plural.

Felicito a la Red por su aniversario, puesto que, a través de estos diez años de presencia y de exigir que se amplíen los espacios públicos para que las mujeres incidamos directamente en la toma de decisiones, ha sido parte fundamental en el cambio del escenario y del rumbo que ha tomado nuestro país.

Se necesita coraje, determinación, sacrificio y mucho valor para atender el compromiso de luchar contra la eliminación de las desigualdades, especialmente cuando se trata de las que existen entre mujeres y hombres en la vida pública.

Expreso también mi reconocimiento y admiración, más allá de ideologías políticas o de cualquier otra diferencia que podamos te-

ner, a todas las mujeres que participamos en esta Red, porque estamos convencidas de que la sororidad es lo que permite fortalecer los lazos y generar las condiciones para lograr las victorias.

### Derechos político-electorales de las mujeres

La historia nos muestra que, en el ámbito de los derechos político-electorales, las mujeres hemos trabajado arduamente para disfrutar y ejercer prerrogativas fundamentales, como:

1. Ser reconocidas como ciudadanas
2. Poder votar y ser votadas en igualdad de condiciones y en posiciones competitivas
3. Tener acceso a recursos públicos para campañas y para el desarrollo de liderazgos
4. Llegamos a las acciones afirmativas como las cuotas
5. Alternancia en listas de representación proporcional
6. Fórmulas del mismo sexo

7. Postulación en los primeros lugares de las listas
8. Paridad vertical, horizontal, transversal y hoy tenemos en México la paridad flexible (más del 50%)
9. Poder cumplir con el período para el que fueron electas las mujeres, pero también hay que luchar por la reelección

En esta defensa, la Red Mujeres en Plural ha impulsado de manera determinante y ha caminado a la par del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para conseguir que las mujeres ejerzan sus derechos en igualdad de condiciones y libres de toda violencia.

Para estar en el estatus que hoy estamos a nivel mundial y tener el liderazgo como legislación a nivel mundial, se ha requerido avanzar en todos los planos: a través de la participación de la sociedad civil (como en este caso es Mujeres en Plural), en instituciones como el Instituto Nacional Electoral (INE), para que se

tomen acuerdos con perspectiva de género, juzgar con ese principio como lo ha hecho el Tribunal Electoral y legislar por la igualdad en el Congreso de la Unión y las legislaturas locales.

En lo personal, desde el ámbito de mis atribuciones como magistrada electoral, he asumido el compromiso de juzgar con perspectiva de género para lograr la igualdad material en todos los ámbitos y garantizar que las mujeres compitan y ejerzan sus cargos, libres de violencia política por razones de género.

Por su parte, en el plano institucional, el Tribunal Electoral ha asumido una línea argumentativa y jurisprudencial firme con la causa, mediante distintos criterios que nos han permitido avanzar.

El Tribunal, comprometido con la cultura de la igualdad y de la paridad, ha realizado un trabajo interno y externo de capacitación, formación y difusión de la igualdad sustantiva y perspectiva de género, a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género.

De 1953 a 1990 hubo un *impasse* en el que fue muy lento el avance de las mujeres respecto a tomar la política en sus manos. Todavía existían muchos obstáculos. Entonces comenzaron recomendaciones a los partidos políticos, llegaron las cuotas, las sanciones por incumplimiento, hasta que, a partir de 2009, el Tribunal inició con una imparable visión de perspectiva de género en el juzgar. Uno de los primeros casos fue el de Mary Telma Guajardo (SUP-JDC-461/2009) en el que, con el objetivo de lograr la igualdad sustantiva en el ámbito político, se tomó el criterio de que la regla de alternancia en las listas de candidaturas de representación proporcional debía interpretarse en el sentido de colocar de forma sucesiva a una mujer seguida de un hombre o viceversa.

### Paridad en el Congreso de la Unión

Se confirmaron las acciones afirmativas en favor de las mujeres, consistentes en que las listas de candidaturas a senadurías de representación proporcional las encabezará una fórmula integrada por mujeres, que

las fórmulas de mayoría relativa fueran de género distinto y que el registro en cada entidad las encabezara una mujer; asimismo, que por lo menos dos de las cinco listas de candidaturas a diputaciones federales iniciaran con fórmulas del mismo género<sup>1</sup>.

### Paridad en los partidos políticos

También, en un asunto del 2017, el Tribunal obligó a los partidos políticos a que integraran sus órganos de dirección con paridad, aun cuando su normativa no lo contemplara<sup>2</sup> y, luego, en este año, se sentó criterio de que los institutos deben cumplir con la paridad en la integración de todos sus órganos, con independencia de su naturaleza<sup>3</sup>.

1 SUP-RAP-726/2017 y acumulados. Se estudiaron criterios del INE aplicables para el registro de candidaturas a diversos cargos de elección popular para el Proceso Electoral Federal 2017-2018.

2 SUP-JDC-369/2017 y acumulados. Se analizaron normas estatutarias del Partido del Trabajo.

3 SUP-JDC-123/2019. Se analizó la integración de la Comisión de Honor del PRI.

## Paridad en el SPEN

Confirmamos las acciones afirmativas implementadas por el INE en convocatorias para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional, que permiten eliminar barreras de desigualdad entre géneros mediante medidas compensatorias en situaciones de desventaja para acceder a estos espacios, al considerar que no reproducen estereotipos<sup>4</sup>.

## Violencia política de género

Hemos determinado que las medidas de protección que se otorgan en los casos relacionados con violencia política por razón de género que deben conservarse hasta que la víctima lo solicite o concluya su encargo<sup>5</sup>.

## Jurisprudencia

A la fecha, en el TEPJF, se cuenta con 12 jurisprudencias y 14 tesis relevantes, que dan un total de 26 criterios jurisprudenciales; entre los cuales se encuentran los elementos fundamenta-

les de las acciones afirmativas, el interés legítimo de las mujeres para impugnar, las dimensiones de la paridad en el orden municipal y los elementos que actualizan la violencia política por razón de género.

## Conclusiones

En los últimos diez años que, son motivo de celebración de la Red Mujeres en Plural y de todas las mujeres, se ha logrado una evolución favorable en el reconocimiento de los derechos de las mujeres; con lo cual aprovecho la ocasión para felicitar a quienes integran el Congreso de la Unión, pues, como ejemplo de estos avances tenemos el establecimiento del principio de paridad a rango constitucional para todos los órganos del Estado. El único país en el mundo con esta legislación.

No obstante, existen retos para todas y todos los actores públicos. En específico, para las y los operadores jurídicos el reto es juzgar con perspectiva de género en cada uno de los casos en los que se advierta una posible violación de derechos. Ello implica efectuar un

ejercicio de constante sensibilización, visibilización y capacitación, para resolver de manera justa tomando en cuenta los contextos de discriminación, exclusión y desigualdad en los que se ven inmersas las mujeres.

Otro reto es que se institucionalice la atención de la violencia política de género como problema social por parte de las autoridades y se expidan las bases legales para atenderla, porque si bien en el proceso electoral reciente el número de mujeres en la integración de los órganos colegiados aumentó, sigue sin existir un suelo parejo en la arena de la contienda política y en el ejercicio de la función pública, ya que continúan las descalificaciones contra mujeres por el hecho de pertenecer al género femenino.

Sin duda, ello contribuirá con una democracia igualitaria, para que las mujeres mexicanas cuenten con menores restricciones para el ejercicio de sus derechos político-electorales.

¡Esta lucha es de todas y de todos, en pro de la democracia!

¡Muchas gracias!

4 SUP-JDC-141/2019 y acumulados.

5 SUP-JDC-1654/2016 Incidente de incumplimiento. Caso Rosa Pérez Pérez. Chenalhó, Chiapas.

---

# Belén

Sanz Luque

Representante de ONU Mujeres en México

---



**M**uy buenas noches tengan todas y todos. Saludo con aprecio a todas las personas que nos acompañan el día de hoy y agradezco la invitación.

Definitivamente si algo hemos podido evidenciar es que uno de los elementos más transformadores para el avance de la igualdad de género es el empuje de la sociedad civil. Sin una sociedad civil diversa, pero organizada y aliada estratégicamente en torno a objetivos comunes, aún desde las diversidades y diferencias, no podríamos estar hoy, ni en México ni en otras partes del mundo, con el nivel de reconocimiento de los derechos de las mujeres en nuestros marcos legislativos y normativos.

En ese sentido, a casi un año de lograr la paridad en el Poder Legislativo, en ONU Mujeres no sólo hemos conseguido ver en México el poder de las medidas afirmativas para la transformación de la política y su representación en México, sino que esa paridad ya está dando frutos.

En junio, la Constitución Política fue reformada para

garantizar la paridad en todo; desde hace un par de meses las presidencias de ambas Cámaras del Congreso Federal son presididas por mujeres – algo nunca visto en la historia del país; se han aprobado diversas reformas para garantizar los derechos de las mujeres trabajadoras del hogar (que han estado en especiales condiciones de vulnerabilidad), para eliminar la figura de matrimonio infantil y garantizar la seguridad social de las parejas del mismo sexo; y a lo largo del primer año de la legislatura de la paridad, 1 de cada 10 iniciativas presentadas tuvieron un foco específico en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

Estamos convencidas de que esto difícilmente habrá sido posible sin el alto porcentaje de mujeres que hay tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

Hemos podido evidenciar que en México y otros países, esta evolución no ha sido natural. Ha sido producto de medidas afirmativas que, como en el caso de México, se ha elevado a nivel constitucional la paridad.

Esos resultados difícilmente habrían sido posibles si las mujeres no estuvieran en el poder. Tenemos que llegar al poder.

Consideramos que es fundamental llegar al poder, pero, además, se debe asumir que en ese rol de las mujeres mexicanas en la toma de decisiones se puedan garantizar todos los derechos que les han sido negados.

Sin embargo, la paridad sustantiva apunta a la profunda transformación del Estado y de la manera en que se hace política en México para poner fin a las prácticas, procedimientos, creencias y estereotipos que reproducen las desigualdades y la discriminación.

La paridad sustantiva implica trabajar para fortalecer las agendas políticas y legislativas, de tal forma que pongamos en el centro de la discusión política aquellos aspectos centrales en los que las mujeres siguen enfrentando rezagos y que les limitan una participación más activa y reconocida en la vida del país, como garantizar sistemas



de cuidados para facilitar la participación plena de las mujeres en la economía formal o asegurar presupuestos suficientes para el adecuado funcionamiento de los mecanismos y servicios para el adelanto de las mujeres en todo el territorio nacional.

La paridad sustantiva significa, necesariamente, la habilitación de los espacios para que las mujeres ejerzan sus derechos políticos y electorales en el nivel local, para que puedan ejercer su liderazgo en entornos libres de violencia y tengan capacidad y el respaldo institucional para que puedan exigir y hacer valer plenamente sus derechos político-electorales.

Es también facilitar que las mujeres cuenten con las herramientas necesarias, no sólo para hablar de la agenda de igualdad de género, sino para hablar de todo lo relativo al quehacer político dentro de nuestros países. Porque a las mujeres se nos exige un doble esfuerzo para demostrar que merecemos estar en esos lugares que eran ocupados sólo por hombres (las universidades, los laboratorios, los de-

portes, las fuerzas armadas, los negocios), pero además tener que demostrar una capacidad para poder hacerlo bien.

Por ello, consideramos que es fundamental que estando en la política es necesario cambiar la política. Me gustaría citar a la feminista e historiadora inglesa, Mary Beard, que en su manifiesto de mujeres y poder dice con claridad “no puedes fácilmente encajar a las mujeres en una estructura que ha sido originalmente codificada como masculina. Tienes que cambiar la estructura”.

Por ello debemos garantizar que las mujeres, particularmente en el ámbito local, tengan a su disposición todos los elementos necesarios para que logren transformar profundamente el espacio de la toma de decisiones, el poder. Porque debemos garantizar que hemos llegado para quedarnos.

En las últimas semanas hemos visto una ola de movimientos alrededor del mundo exigiendo un cambio en la manera de hacer política y en las políticas de

mercado, y en eso, estoy segura, las mujeres podemos ser y hacer la diferencia. Es un momento para que las voces de las mujeres y su representación estén garantizadas para resolver muchas de las consecuencias de las políticas que hemos tenido los últimos años. Tal como lo ha dicho la señora Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “si una mujer entra a la política, cambia la mujer; pero si varias mujeres entran a la política, cambia la política”.

Hoy, México es un referente de la democracia paritaria no solo en la región, sino en el mundo entero. Los ojos expectantes de la comunidad global están puestos en este país para ver cuáles son las implicaciones de la paridad en todo. En un momento en el que en varias latitudes del mundo hay fuertes intentos de detener los avances que hemos logrado.

Desde ONU Mujeres reiteramos nuestro compromiso y disposición para trabajar con las instituciones del Estado mexicano, en cumplimiento de las obligaciones y estándares



internacionales en materia de garantía del principio de igualdad sustantiva, en beneficio de todas y todos.

¡Muchas gracias!



---

# María Elena

Chapa Hernández

Consultora, exsenadora y expresidenta  
del Consejo Consultivo del Programa  
Nacional de la Mujer PRONAM

---



**E**s necesario trabajar por el gremio de las mujeres, por más de la mitad de la población mexicana, para garantizar el acceso a la igualdad de principios y de oportunidades, así como a los beneficios del desarrollo y la toma de decisiones. Aquí podríamos juntar dos tesis: la primera es la toma de decisiones y, en segundo lugar la igualdad de oportunidades.

Queremos mujeres que no solo tengan la oportunidad para competir y acceder al poder, sino para que tomen decisiones sobre los resultados que se produzcan. Esta Red está conformada por mujeres plurales lo que significa que somos diversas, que somos diferentes, que tenemos orígenes partidarios distintos, inclusive muchas sin partido; tenemos una fuerte dosis de reciprocidad, de solidaridad somos muy creativas, tenemos muchas ideas. Algunas mujeres son muy académicas otras no tanto, otras son mas activas, unas son serias, otras somos ocurrentes, como un tejido inter colectivo con la sociedad, muy complejo. Pero que hemos decidido tener solo un objetivo común, que

consiste en consolidar los derechos político-electorales de las mujeres, el cual constituye el eje central en el que trabaja la red de mujeres.

El modelo tradicional en el que las mujeres son dóciles, sumisas, calladas, ese no existe ya. En Mujeres en Plural ninguna es dócil ni es sumisa son hijas desobedientes. Todas salieron muy repelonas, muy demandantes, muy cuestionadoras. Si ustedes vieran nuestras conversaciones observarán cómo cuestionamos todo, todo lo que se mueva, pero nunca olvidamos el objetivo común: que es el consenso que es lograr los acuerdos, lograr las alianzas, tener aliadas en todas partes. Ahí sí tengo que destacar que el Congreso de la Unión, en ambas cámaras, senadores y diputados, han sido grandes aliadas de una de las principales luchas que tenemos que es la paridad.

Muchas mujeres tienen pensamiento complejo, otras son mas analíticas, otras son más sintéticas, otras con un tipo de lenguaje, algunas escriben, otras usan metalenguajes etc. Es tan diversificado el gru-

po y tan rico en todo y eso permite que se pueda construir en la diversidad y en la pluralidad, gracias a esa multiculturalidad que nos comprende con esa globalización que estamos viviendo.

Para cubrir este espectro, entre las que dicen que bailan y las que piensan que cantan, entre las que están pensando en el tequila o las que dicen que hacen chiles en nogada, las que dicen que tienen tiempo y las que dicen no tener tiempo de nada (más que para felicitar a sus compañeras en sus cumpleaños), se formó un chat alterno que se llama "barmenp" y ahí hacemos todo el depósito de las ocurrencias y de las felicitaciones y demás.

Por otro lado, se formaron otros alternos que tienen que ver con temáticas específicas, que algunas les interesa, por ejemplo, hay quien les interesa la violencia contra las mujeres se van para ese chat; hay quien les interesa los derechos reproductivos se van al otro chat. Lo que quiero destacar es que hay un ejercicio que ha sido muy útil y muy reconocido que tene-

mos que escribir sobre eso en algún momento que es el ejercicio de cabildeo, el cual es la facultad que tenemos que hacer caja de resonancia, de ser muy rápidas para hacer desplegados y pronunciamientos o para soltar en redes una serie de cosas con esa capacidad que tenemos para sumar, para formar alianzas, para impulsar generosamente la agenda de las mujeres y poder obtener resultados.

Uno de nuestros objetivos fundamentales es la formación de las generaciones de reemplazo. Me da tanto gusto cuando veo que una lucha y evidenciamos que estamos por todos lados formando mujeres ya sea en Sonora, Yucatán o Baja California e, incluso, en Aguascalientes o la Ciudad de México etc. Tu ves a toda esa red de 115 mujeres trabajando en beneficio de la agenda de las mujeres y de las oportunidades y tenemos grandes retos y magnos logros. Para mí, en este momento, el logro más importante que puedo mencionar es de la paridad, ya que costo muchos años llegar a ello y ver que hay nueve reformas constitucionales muy importantes

y ocupándose de que sean efectivos cada uno de los artículos que fueron publicados el 6 de junio del presente año es como una gran agenda pendiente, es decir que en los tres niveles de gobierno, en las diputaciones locales, las federales, sin duda alguna, en nivel federal, estatal, municipal y los órganos de los poderes legislativo, judicial, etc. Que todo lo que exista en este país tenga paridad es una gran meta.

Cómo hacer efectivos esos logros que ya se obtuvieron y que nos han puesto en el panorama mundial de una manera destacada, es simple, continuar trabajando por consenso, debemos tomar decisiones, en las cuales nuestras diferencias queden de lado y nos sentemos a la mesa a coincidir y a construir el camino, así como liquidar el déficit democrático que hemos tenido en este país.

Las felicito muchísimo y me sumo a esta conmemoración.

¡Muchas gracias!



---

# Patricia

Mercado

Senadora de la República

---



**M**uchas gracias, presidenta, por hacer este evento, este reconocimiento de Mujeres en Plural desde el Senado de la República y, bueno, también a todas ustedes por darme la voz esta noche como una de las fundadoras.

Yo creo que, si quisiéramos contar la historia de todo lo que han sido estos 10 años, pues aquí está la historia. Está sentada en cada una de ustedes. Cada una de nosotras hizo algo, estuvo en algún momento, hizo la demanda, juzgó, escribió, se movilizó, habló con los magistrados...

Creo que todas somos parte de esta historia de 10 años; que efectivamente lo que sucede con Mujeres en Plural es que potencia, acelera el proceso del reconocimiento de los derechos políticos que se venía dando ya desde principios de los 90, pero finalmente concentra esa fuerza, ese conocimiento, esa construcción de alianza para ser posible la paridad a nivel constitucional, y todo lo que ha sido de la historia reciente de los derechos políticos, ahora que veía a las presidentas de la

Asociación de Consejeras Electorales y de Magistradas Electorales. Una de las estrategias más exitosas para lograr los derechos de las mujeres, es lo que las suecas han llamado -yo lo repito mucho- el “triángulo de hierro”.

Veía a Lorena Cruz del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a Nadine Gasman del INMUJERES, a Angélica, y me acordaba de Diva, es decir; el triángulo es Mujeres en Plural; las mujeres del movimiento de mujeres feministas, organizaciones que están en una esquina, el de la base. En la otra, están las mujeres legisladoras y en la punta, están las mujeres que están dentro, tomando decisiones que, con la fuerza de las organizaciones y el marco legislativo y la construcción de alianzas plurales de las legisladoras, finalmente pueden negociar de la mejor manera.

La primera reforma paritaria, Angélica y Diva, se encontraba en el Congreso con muchas otras mujeres, y Lorena negoció la primera reforma electoral. Digamos, en ese triángulo de hierro en los derechos políticos,

creo que Mujeres en Plural ha sido esta fuerza ciudadana que pudo construir estas alianzas.

Como decía, acelera el proceso: Se establece este triángulo de hierro. Todas tomamos el papel, es un triángulo perfecto: cada una en su lugar hasta lograr lo que hoy tenemos. Recordaba uno de los pasajes de esta historia, porque estaba viendo a Patricia Olamendi. Cuando la reforma, la gran reforma electoral del 96, cuando realmente se da esta reforma política que, por primera vez, la oposición es mayoría en el Congreso. En Bucareli se hizo la reforma electoral y ya no me acuerdo qué camiseta traíamos, o sea, qué red éramos en ese momento, seguramente alguna sí. Y nos sentábamos en esa mesa para decir qué necesitamos en esa reforma electoral: las cuotas de 70-30. Estábamos todavía en ese momento, y después de esas conversaciones, Amalia García nos decía “¡no es cierto!, no es verdad, nadie está discutiendo ese tema, no va a quedar en la reforma electoral”, pero Amalia sí. “Ya fuimos, hablamos con los señores y nos dijeron que sí, no es cierto, ha-

gan algo, porque no está sucediendo.”

Bueno, para no hacerles el cuento largo, me acordaba porque Patricia Olamendi, “¿saben qué?, ya encontré el lugar y los tipos a los que tenemos que convencer del 70-30, y esos son los asesores. Vamos a entrar por la ventana, por la puerta es imposible. Ahorita nos toca por la ventana, entramos por la ventana.” Hablamos con los asesores. Escribieron el 70-30, en los transitorios de esa reforma y, finalmente, así quedó entonces.

Para mí, desde esa entrada por la ventana, fue descubrir una puerta donde estaban unos tipos ahí corriendo el lápiz y convencerlos para que convinieran a sus tomadores de decisiones, a sus líderes. Ahora Mujeres en Plural, que entra por la puerta, que realmente tiene la fuerza para entrar por la puerta con todo el derecho, y con toda la legitimidad para pedir esta paridad, pues esa es la historia de los derechos políticos de las mujeres.

Somos un grupo de Mujeres en Plural. Se define,

asimismo, como un grupo plural diverso conformado por mujeres que habitamos en distintos estados de México, las sonorenses, las de Quintana Roo, las de Oaxaca. De verdad, es un grupo realmente muy rico en su diversidad y logra, al estar en todas partes, ser una voz que se multiplica y da mucha fuerza, que habitamos en distintos estados de México, que provenimos de distintos ámbitos profesionales, que tenemos diferentes creencias, ideologías, formas de pensar y de ver la vida.

Nos une la decisión de trabajar por los derechos políticos de las mujeres, en especial por construir paridad en la toma de decisiones, convencidas que es una condición para erradicar la exclusión estructural de las mujeres.

Esta definición, auto definición de Mujeres en Plural, expresa una vocación genuinamente democrática. A partir de un primer acuerdo, podemos unirnos con nuestras diferencias. Mujeres en Plural significa un lugar de reunión para trazar un proyecto colectivo, que nos asegure el dere-

cho a estar, para que nadie quede atrás.

Es preciso reconocer hoy que la paridad no llegó sola. Tiene una historia en la que hemos sido parte, con nuestros cargos, con nuestros problemas, nuestras luchas y también con nuestras aspiraciones.

Esta década nos ha enseñado que podemos actuar juntas para construir, cada quien, desde su espacio político, sea un partido, organización, medio de comunicación o posición académica.

Mujeres en Plural demuestra la importancia de una convicción, la de caminar juntas en estos trechos, antes que las diferencias nos separen. Por eso representa un movimiento histórico, en el que las alianzas estratégicas, primero entre nosotras, y luego con liderazgos de diversos sectores sociales y con personajes de la política, han tenido grandes logros.

El aprendizaje ha sido muy importante. En Mujeres en Plural pusimos a prueba nuestra capacidad de convocatoria, porque tener razón no implica te-

ner la mayoría, menos aun cuando se intentan transformar inercias y estructuras históricas. Pero también logramos atraer voluntades de liderazgos institucionales que pusieron a prueba su capacidad de apertura, de escucha y de propuesta, y así integrar en sus agendas el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres.

Es momento de recordar que llegamos aquí, a tener un sitio en las instituciones, buscando justicia. La paridad representa, en sí misma, un acto de justicia, pero no es de forma alguna el único sitio, ni el último.

La llegada de miles de mujeres a cargos públicos y de representación expone nuevas formas de hacer política, dolores humanos y problemas de la vida cotidiana que hoy, como nunca, empiezan a estar en el centro de la atención pública.

Hoy tenemos nuevos retos, impedir que este acto de justicia que hemos reclamado no se transforme impunemente en violencia política. Unas llegamos con menos obstáculos que otras y este es un reto para

la igualdad entre nosotras. Nuestra diversidad debe verse reflejada en la paridad. Necesitamos que mujeres campesinas, dirigentes vecinales, indígenas, lesbianas, grandes y jóvenes, mujeres trans, formen parte de estas listas paritarias. Tenemos que lograr en el corto plazo inhibir y prevenir los patrones de violencia, discriminación y exclusión, para que mediante una transformación cultural se permita el acceso y ejercicio efectivo de los derechos políticos.

Quisiera celebrar nuestros ya diez años de acompañamiento y lo que está por venir, con un fragmento de la poeta argentina Alejandra Pizarnik: “Soy mujer y un entrañable calor me abraza cuando el mundo me golpea. Es el calor de las otras mujeres, de aquellas que hicieron de la vida este rincón sensible, luchador, de piel suave y corazón guerrero.”

Coloquemos ese rincón sensible y justo en el centro de ese corazón guerrero que sabe que las batallas se ganan en la escucha y en el diálogo. En el ganando-ganando de Mujeres en Plural.

¡Muchas Gracias!



---

# Clara

## Scherer Castillo

Socia Fundadora de Inclusión Ciudadana  
A.C.

---



**M**uy buenas noches a todas las presentes, a todos los presentes, muy buenas noches. También a las autoridades que nos acompañan. A todas mis compañeras, les agradezco el honor de estar esta noche aquí.

La agenda inaplazable de las mujeres en siete puntos: la igualdad de género es un derecho y base de todos los derechos. Pero lo sabemos: cuerpo de mujer no garantiza su defensa. Reducir la discriminación con políticas públicas que miren la intercesión de sexo, edad, clase social, capacidad, raza, origen étnico, orientación sexual, identidad de género, estatus migratorio.

“De acuerdo con la Organización de la Naciones Unidas (ONU), la igualdad de las mujeres es progreso para todas y todos. Sin embargo, en la realidad, apenas el 18% de las mujeres indígenas que se encuentran en áreas rurales no cuentan con atención calificada en el parto.” No ayudan leyes como la de Nuevo León ni comentarios de servidores públicos como los del señor Garduño. “Si la plena humanidad de las mujeres no es nuestra cultura, entonces podemos y debemos hacerla nuestra cultura”: Chimamanda Ngozi Adichie ¿Qué leer? Rosario Castellanos, *Balún Canán*. Todos deberíamos ser feminis-

tas. Nerea Pérez: *Feminismo para torpes*.

Dos. Disminuir la violencia de género es posible solo con inteligencia. Invertir más en prevención impulsando la igualdad. En atención, urge sostener más refugios y también detener la violencia política. No queremos ser valientes, queremos ser libres.

En 2017, 9 asesinadas al día. 66% de las de 15 años y más han vivido incidentes de violencia. El costo: 407 mil millones de pesos: quince veces más de lo que se destina para igualdad. En 2018, 106 casos de violencia política contra mujeres, 16 candidatas asesinadas. “La libertad y la justicia no pueden ser divididas según intereses políticos”: Coretta Scott. ¿Qué leer? Lydia Cacho: *Ellos hablan*; Steve Larson, *Los hombres que no aman a las mujeres*; Octavio Salazar, *El hombre que no deberíamos ser*.

Para impunidad cero, acceso a la justicia. Para las mujeres, obligar la publicación de todas las sentencias. “Entre las diversas maneras de matar la libertad no hay ninguna más homicida que la impunidad”: Francisco de Miranda.

En la Comisión de Derechos Humanos de Distrito Federal más de 300 mil denuncias por violencia de género por fallas

en el debido proceso, sentencias con argumentos falaces: “ella es responsable por los actos cometidos por su pareja” ¿Qué leer? Virginie Despentes. *Teoría King Kong*; Isabel Valdés, *Violadas o muertas: un alegato en contra de todas las manadas y sus cómplices*; Daniela Zein, *Mujeres y accesos a la justicia*.

En salud, difundir derechos sexuales y reproductivos, erradicar embarazo infantil y adolescente, aplicar la norma 046, legislar la interrupción legal del embarazo, reducir mortalidad materna, capacitar para disminuir violencia obstétrica. “Ser mamá no es un trabajo. Tampoco es un deber. Es sólo un derecho entre muchos otros”: Oriana Fallaci.

Embarazo infantil y adolescente en México. 390 mil niñas de 9 a 19 años. Un embarazo entre los 9 y 14 es consecuencia de violación. 35 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos, 34% de las muertes maternas y 34% de mujeres que parieron sufrieron violencia.

“Cuida tu cuerpo que es el único lugar que tienes para vivir”. ¿Qué leer? A Shayna Joy y Petra Eriksson, *La palabra más sexy es sí*; Niñas y mujeres sin justicia. *Derechos reproductivos en México*, Esther Vivas, *Mamá desobediente*.

Para trabajo decente cito a Isabel gamboa: “muchas entran al mercado laboral desde un lugar de modestas, sin ambiciones, altruistas y con la maternidad como centro de su vida, por lo que el que se les pague menos, se les exija más, se les ascienda menos y se les excluya de puestos de poder, es un detalle natural”.

Urge distribuir trabajos de cuidados y domésticos, establecer centros de desarrollo infantil, atender el desempleo y subempleo femenino. “El trabajo es lo único que puede garantizarles libertad”: Simone de Beauvoir. Ellas invierten tres veces más en trabajos no remunerados. 55% de las de 15 a 49 años no tienen trabajo pagado. Una corrección, dice: solo el 55% de las entre 25 y 54 años trabajan, agregue, con remuneración y, quizás por la doble jornada, le digan de lunes a viernes no soy persona. ¿Qué leer? A Katrine Marçal, *¿Quién le hacia la cena a Adam Smith?*; Lucia Berlin, *Manual para mujeres de la limpieza*; Marilyn French, *Solo para mujeres*.

En educación, promover la autonomía con perspectiva de género, desde inicial hasta posgrado, modificar contenidos en medios de comunicación. “El acto más valiente es pensar por ti mismo. En voz alta”: Channel.

La dependencia emocional afecta a un tercio de las parejas. La publicidad usa la violencia hacia las mujeres, las telenovelas refuerzan estereotipos negativos. “El amor ha sido el opio de las mujeres, como la religión el de las masas. Mientras nosotras amábamos, los hombres gobernaban”: Kate Millet. ¿Qué leer? a Sylvia Plath, a Virginia Woolf, a Carmen G. de la Cueva, *Mamá quiero ser feminista*.

En participación ciudadana, reconocer la incidencia en política de las organizaciones feministas. Toda la información anterior la obtuve de ella y recordar: “Durante la mayor parte de la historia, ‘anónimo’ era una mujer: Virginia Woolf.

Mujeres en plural se construyó por ciudadanas. Unidad en la pluralidad iniciamos en casa de Alejandra Latapí. Su apoyo, el de Flor Zamora, Cristina Alcayaga, María de los Ángeles, Silvia Hernández y Jorge Alcocer Villanueva, fueron fundamentales.

¡Vamos por la paridad en todo! El feminismo es una teoría que se vive individualmente y se lucha colectivamente. ¿Qué leer? A Cristina Morales, *Lectura fácil*; Nellie Campobello, Rosario Castellanos, Elena Poniatowska, Ángeles Mastretta, Enriqueta Tuñón, ¡Por fin... *Ya podemos*

*elegir y ser electas!*, de Antoni Gutiérrez-Rubí, *Políticas. Mujeres protagonistas de un poder diferenciado*. “Esto implica la transformación de estructuras económicas políticas y sociales hay que hacer una revolución en la estadística de género y cambios profundos en la gobernanza, hay que reallizar lo posible para alcanzar lo imposible”, Simone Baile.

Por su atención

¡Muchas gracias!



---

# Martha

Tagle

Diputada Federal

---



**H**ace diez años, el 9 de noviembre, la emergencia nos convocó a un singular grupo de mujeres, al llamado de Patricia Mercado. Con todo lo que había costado avanzar en el reconocimiento de nuestros derechos, se configuraba un fraude a la ley al que había que ponerle un alto para dejar precedente. A ese capítulo en la historia de batallas por nuestros derechos se le conoció como “las juanitas”.

En un principio, éramos solamente 13 en la primera reunión, en la siguiente, se duplicó. Ahora, somos una gran red de redes de mujeres que no solamente tiene presencia a nivel nacional, sino particularmente, nos enredamos cada rato con una gran cantidad de mujeres en cada uno de los estados y municipios.

En ese entonces no teníamos nombre. Ahora, somos las Mujeres en Plural. A la fecha seguimos sin una estructura jerárquica. Somos una red horizontal, una alianza estratégica de mujeres con orígenes diversos, plurales, con diferente filiación y sin filiación partidista, funcionarias públi-

cas, activistas, periodistas, académicas, de diferentes partes del país, mujeres con trayectoria política. Hay ex-gobernadoras, ex candidatas a la presidencia, legisladoras, y la amalgama de tan singular grupo es un objetivo común: trabajar por el pleno reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres.

Diferencias las hay, pero se quedan fuera de esta alianza estratégica. A la red de mujeres en plural la integran mujeres con causa, que es diferente a enarbolar banderas. Por las causas, trabajamos sin distingo, con una bandera solo se busca llevar agua a su molino. Por eso, siempre ponemos por delante nuestra causa, y trabajamos en ella, privilegiando el consenso, y eso, es lo que nos tiene 10 años después aquí conmemorando.

Mujeres en Plural, se ha vuelto un referente a nivel nacional e internacional sobre alianzas exitosas entre mujeres, que todos los días derribamos el mito de que “mujeres juntas, ni difuntas”, pues durante estos diez años, las Mujeres en Plural han puesto en marcha in-

numerables estrategias, litigios, iniciativas, reformas, manifestaciones, cabildos, *amicus curiae* ante la corte, desplegados, todo lo que sea necesario para lograr que avance la causa, y desde Mujeres en Plural se ha contribuido a la construcción de múltiples alianzas, lo que llevó al reconocimiento de la paridad a nivel constitucional, y recientemente en todos los poderes y niveles de gobierno.

En un cúmulo de pasos, hemos ido avanzando, nada de lo que hoy hemos conquistado sería posible sin algunas de esas acciones. En nuestra historia reciente, los juicios impulsados por las mujeres en plural, dieron origen a la sentencia 12624, de noviembre del 2011, que fue fundamental para una mayor configuración de diputadas y senadoras en el Congreso de la Unión, que a la postre hicieron posible la reforma de paridad del 2014, y de ahí una serie de litigios impulsados desde lo local y acompañados por las redes en los estados, que derivaron en lineamientos y en las reglas para la paridad horizontal y vertical, que hoy dan funda-

mento a la reforma de paridad en todo.

Solo para ubicar donde estábamos hace diez años, y lo que hemos alcanzado, vale la pena mencionar que, en 2009, había 28.2% de diputadas federales y sólo 17.2% de senadoras. Hoy, prácticamente es un congreso paritario, ambas cámaras están presididas por mujeres, y también mujeres que presiden comisiones tan importantes como las de Hacienda, Justicia, Gobernación, Puntos Constitucionales, Salud, etc.

A nivel de las legislaturas locales, en 2009, no se superaba el 12% en promedio de legisladoras. Hoy, luego de las elecciones del primero de julio las mujeres ganaron presencia en 23 de los 27 congresos en juego, al pasar su presencia de 41.3% a 48.2%. y en por lo menos nueve legislaturas son más las mujeres diputadas que hombres: Tlaxcala, Oaxaca, Chiapas, Querétaro, Baja California Sur, Chihuahua, Tabasco y Zacatecas.

A nivel municipal, el proceso ha sido más lento, pero ya van en el camino de la

paridad. En 2009, apenas se tenía el 7% de mujeres alcaldesas, hoy tenemos cerca de 27%.

A nivel del ejecutivo solo hemos tenido 9 gobernadoras, dos están actualmente. Y el gabinete federal es la primera vez que se integra de manera paritaria, ocupando la Secretaría de Gobernación por primera vez una mujer.

Hoy, de cara a la paridad total, se requerirán nuevas estrategias y una mayor capacidad de tejer redes y alianzas que abonen a la incorporación de mujeres en todos los espacios de toma de decisiones públicas, en todos los poderes y en los tres niveles de gobierno.

Como siempre, cada paso nos abre nuevos retos. Los principales son la violencia hacia las mujeres en el ámbito de la política y nuevas simulaciones para no ceder el poder real a las mujeres.

Al respecto del primero, debo hablar aquí de que las mujeres en los municipios y en los pueblos y comunidades más alejados, tenemos que encontrar mecanismos más eficientes de acompa-

ñamiento y de litigio, que se traduzcan en sanciones con resultados efectivos para detener las múltiples formas de violencia que viven las mujeres en esos espacios.

Por otra parte y, para terminar, debo hablar de la importancia de señalar que la paridad es apenas el piso, aún falta mucho por lograr la igualdad sustantiva.

La paridad numérica es una condición para la igualdad, pero se necesita hacerla una paridad cualitativa. Para ello, requerimos mujeres en el poder, con poder, vencer las simulaciones que aparentan que ya estamos decidiendo, pero que en los hechos nos excluyen de los espacios en los que realmente se toman las decisiones, mujeres con poder para transformar la vida de las demás mujeres, mujeres con poder en los espacios que nos pertenecen a mujeres y hombres, sin violencia de género, con igualdad de oportunidades y condiciones en el espacio público que valore el peso que tiene lo privado para el desarrollo económico del país, que atienda las brechas de desigualdad de las mujeres

rurales, indígenas, afro; que se generen oportunidades para las jóvenes y garantice un vida libre de violencia, donde los cuidados y el trabajo doméstico sean atendidos desde las políticas públicas, y también desde la iniciativa privada, con estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, casas de cuidado de entrada por salida para personas adultas mayores, políticas de inclusión, de cuidado y para personas con discapacidad, políticas de conciliación del trabajo y el hogar y muchas, muchas más, para que mujeres y hombres se distribuyan de mejor manera las cargas y los recursos.

Sigamos trabajando por el derecho de formar parte de las decisiones que impactan nuestras vidas de manera cotidiana, de alzar la voz y luchar por lo que nos pertenece, de contribuir desde el espacio público a construir un mejor presente. Vamos en el camino correcto, no dejemos de insistir.

¡Muchas gracias!



---

# María del Carmen

Alanís Figueroa

Expresidenta del Tribunal Electoral del  
Poder Judicial de la Federación e Integrate  
del Comité del 12624 Consultoras

---



**E**mpiezo por agradecer a la Presidenta del Senado de la República, Senadora Mónica Fernández Balboa. La sensibilidad de abrir sus puertas para conmemorar los primeros diez años de vida de Mujeres en Plural. El momento de reflexión es importante, porque esta última década registró un cambio cualitativo en la manera de hacer política en el país: las mujeres no somos testigos de esa transformación, sino su motor principal.

Un saludo a las autoridades y representantes institucionales que nos acompañan.

Agradezco a mis compañeras de Mujeres en Plural su confianza al haberme permitido hacer uso de esta tribuna, para transmitir junto con ellas, pero en voz alta, parte de los esfuerzos, descalabros y logros alcanzados, desde una perspectiva del ensanchamiento de la puerta de acceso a la justicia para que pudieran entrar más mujeres.

Por supuesto la dinámica de cambio de la que les hablo pasa por la notoria incorporación de mujeres a la toma de decisiones públi-

cas. Piénselo así: por cada 105 mujeres representantes en el Congreso Federal que se eligió en 2009, hoy tenemos 245. Es decir, el peso relativo en la toma de decisiones se consiguió más del doble.

La presencia en este recinto de la Senadora Mónica Fernández Balboa, de la Diputada Dulce María Sauri, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados, quien además de ser integrante de Mujeres en Plural, también viene en representación de la Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, respectivamente Presidentas de la Cámara Baja y la Cámara Alta del Congreso mexicano, ilustran con nitidez este argumento. Esta fotografía, la que se construye con cada una de las señoras legisladoras presentes en esta reunión era impensable hace apenas una década.

Lo era por dos razones: por la bajísima proporción de mujeres en puestos importantes de toma de decisión, y porque no habíamos cobrado conciencia de toda la fuerza que las mujeres podemos desplegar cuando actuamos unidas, cuando actuamos en plural.

La presencia de mi querida Malú Mícher, Presidenta de la Comisión de Igualdad del Senado, y extrañamos muchísimo a la Diputada Wendy Briseño, ambas, Presidentas que día a día dan la batalla por la igualdad. Y las seguiremos acompañando. Siempre.

Me siento honrada de formar parte de un colectivo que contribuyó a visibilizar que la fuerza que tenían unas cuantas legisladoras de cada partido político crecía en forma exponencial cuando la causa era acompañada por otras tantas compañeras de distintas fuerzas políticas. Nos tomó tiempo darnos cuenta que tenemos intereses en común y los podemos buscar de manera colectiva, sin traicionar con ello la manera de pensar de cada quien. Nos tomó tiempo trazar estrategias en plural.

Permítanme compartir con ustedes cómo se vieron esos cambios desde la trinchera de la justicia electoral, a la cual serví justo en los años de génesis de Mujeres en Plural.

Llegué al Tribunal como muchas de mi generación,

sola en un colectivo de hombres. Aprendí a negociar con mis pares y a aceptar - hay que reconocerlo - a no formar parte de algunos acuerdos que se construirán en el marco de reuniones o conversaciones en las que las mujeres no tienen cabida. Creo que ni ellos ni yo estábamos totalmente conscientes del daño que esas dinámicas de exclusión le hacen al colegiado.

No me victimizo. De hecho, ocupé la Presidencia del Tribunal. Lo que quizás sí cayó de sorpresa fue que yo ejerciera a plenitud todas mis atribuciones. No dudo que los estereotipos le hayan hecho una mala pasada a alguien haciéndolo pensar que el sexo débil ejercería una Presidencia tenue. No fue así.

La mía no lo fue. Modernización administrativa, división del trabajo en Comisiones lideradas por Magistrados, Salas Regionales permanentes, interacción con tribunales de otros países para conocer mejores prácticas, la apertura de un área de género, licencias de paternidad y un objetivo: sensibilizar al personal de la importancia de ver

los problemas desde una visión de género; de pensar a la inclusión como un componente necesario de la democracia y no como un adorno accesorio.

Fue en aquellos años cuando llegó el caso de Mary Telma Guajardo. Ya escucharemos a aquella mujer que controvirtió que en las listas de representación de su partido no hubiera alternancia. Tenía razón. El caso Guajardo fue emblemático no sólo porque forzó a que las Magistraturas tuvieran que revelar su verdadera posición frente al tema de la igualdad. También, porque terminó convirtiéndose en jurisprudencia y ahí vivimos por primera vez que la justicia podía recomponer la resbalosa redacción de la legislación electoral. La justicia electoral podría ser una aliada.

Creo que eso es lo que tenían en mente María de los Ángeles Moreno, Patricia, Silvia, Clara, María Elena, Martha, Esther, y cuando se acercaron a la justicia para pedir, para exigir que se cumpliera la cuota de género en los 300 distritos del país y en las listas de representación proporcional,

y terminara la simulación. Una y otra vez los partidos habían incumplido ese cupo, argumentando que las candidaturas surgían de procesos democráticos.

¿Es verosímil que sean democráticos procesos en los que sistemáticamente pierden mujeres? ¿Es la democracia interna de los partidos un principio de jerarquía superior al principio de igualdad?

El argumento de aquellas mujeres de distintos colores, partidos y credos era simple: quedarían excluidas de las candidaturas si se aplicaba la misma fórmula que las había excluido en el pasado. Recuerdo también la primera reacción: no tienen interés jurídico, todavía nadie les quita candidatura alguna. ¿En serio? ¿Había que esperar a que el tren las atropellara para determinar que la vía es insegura?

En aquellos años Mujeres en Plural, aliadas y estratégicas lograron dos versiones importantes. Por un lado, hacer un recuento de 1000 posibles candidatas de todos los partidos políticos y de las 32 enti-

dades federativas. Con ello desactivaron el argumento que los Presidentes – sí, todos varoncitos – llevaron a mis compañeros: no hay candidatas suficientes para cumplir la cuota de género. Obvio un día que yo no estaba en la Sala Superior; hasta foto se sacaron todos juntitos. Por el otro lado, posicionar de manera enérgica en la opinión pública la enorme injusticia que supone excluir a las mujeres políticas de las candidaturas, cuando muchas de ellas inclusive tienen mayor arraigo que sus compañeros hombres. Creo que una y otra apuesta sigue dando dividendos hasta nuestros días. Y muchísimos.

La sentencia 12624 es emblemática por eso. Porque hizo exigible un derecho que se tenía desde años antes, pero el patriarcado permitía diluir. Porque convenció a la opinión pública de una causa que antaño parecía inútil y, tercero, porque reforzó en muchas mujeres que en lo individual tenían visibilidad, que cuando actuaban de manera conjunta se volvían poderosas. Actuar en plural daba frutos.

En mi paso por el Tribunal Electoral pude ver cómo, siempre había integrantes del colectivo, acompañando los casos de mujeres violentadas en sus estados, cuando trataban de ejercer el cargo, o desarrollar una candidatura exitosa o simplemente ejercer una responsabilidad pública que tenían encomendada.

Déjenme hablarles de este último punto. Lo viví de cerca cuando dejé la Presidencia del Tribunal. No fui incluida en las Comisiones de trabajo que yo misma propuse. Ni siquiera me alcanzó para integrar – ya no digamos presidir – la comisión de género, mi tema de vida. El invierno había llegado, y los acuerdos “sin mujeres” comenzaban a rendir frutos. Pagaba el costo de haber ejercido una presidencia fuerte en los años en que nos pensaban dóciles, sumisas.

Evidentemente el cambio de mi posición relativa no disminuyó la trascendencia de los asuntos en los que debía intervenir el Tribunal. El camino estaba abierto y había que seguir avanzando. Me quedé con un duplicado de las llaves

de la puerta del acceso a la justicia; había 7 copias, yo tenía derecho a una de ellas ¡Fue suficiente!

Vimos ahí la cara más cruda de la desigualdad de género. Integrantes de ayuntamientos a las que se les bajaba el sueldo, se les violentaba en sus funciones o – en el peor de los casos – sufrían accidentes después de haber recibido una sentencia favorable.

También vimos algunas de las expresiones más bellas de la democracia. La lucha por la igualdad se había incrustado en las entidades federativas y desde ahí se gestaban las primeras luchas exitosas por la paridad. Es cierto, la democracia electoral se construye desde lo local y ahí están los institutos locales y su reconocimiento de la “paridad horizontal” para dar cuenta del impulso que se da desde las entidades federativas. De ahí lo absurdo de destruir esa fuente de innovación.

¿Sabían quiénes fueron las aliadas en los tiempos invernales? Las mujeres que actuaban en plural. Aquellas que, desde distin-

tas trincheras me enviaban mensajes de apoyo, o me invitaban a sus eventos, o en forma franca reconocían mi contribución a la justicia electoral. ¿Cómo olvidar los interminables chats de apoyo en vivo?

Fueron ustedes, las que hicieron suya la causa de la paridad electoral y encontraron el momento justo para ponerlo en la mesa de discusión como una causa que ya contaba con el consenso de las mujeres de todos los partidos políticos.

Fueron ellas las que - desde la pluralidad de ideas - se inconformaron cuando una mayoría de magistrados dejaron pasar el principio de paridad en las candidaturas de algunos estados, ya que “estaba demasiado avanzado el proceso electoral”. Mujeres, líderes locales perdieron ahí un momento político que difícilmente regresará.

Fueron mujeres en plural las que conseguimos sensibilizarnos en ambas Cámaras de la actual legislatura para que el principio de paridad se extendiera en otros ámbitos de la administración pública y el Poder Judicial.

Tenemos hoy una Constitución de avanzada. Eso se lo debemos a la forma en que las Mujeres de este país lograron despojarse de sus propias banderas partidistas y hacer suya una causa común: la paridad en la toma de decisiones. Para este momento, la cultura política del país ya había cambiado y nosotras - mujeres en plural - habíamos sido motor del cambio.

Señoras y señores:

No quisiera que mi optimismo infunda un irreal sentido del trabajo completado. No podemos detener la lucha por la igualdad sustantiva para la toma de decisiones porque los datos nos muestran que es más largo el tramo por andar que el que ya se avanzó.

Persiste un déficit de representación de mujeres en los cuerpos que toman decisiones en el país. Se siguen registrando vergonzantes insultos a las mujeres desde las tribunas parlamentarias y ejecutivas. El pasado proceso electoral fue el más violento en la historia del país y la peor parte nos la llevamos las mujeres. No podemos descansar mien-

tras haya candidatas muertas.

En ese sentido, quisiera proponer retomar el trabajo por el juzgamiento con perspectiva de género que de manera decidida impulsó la Ministra Sánchez Cordero cuando lideró el Comité de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación.

Sugiero retomar el acompañamiento jurídico y político que Mujeres en Plural y otras organizaciones dan a aquellas valientes mujeres que se la juegan por una candidatura en sus estados y municipios, a sabiendas de que el nuestro sigue siendo un territorio político violento y desigual. Ganen o pierdan, las instituciones y organizaciones tenemos que garantizar a esas mujeres un feliz regreso a casa.

Tenemos que aprovechar la gran alianza que se está logrando con la opinión pública, no lo digo sólo porque percibo que ya muchas mujeres lo asumimos y nos creemos preparadas para ejercer el poder. Lo digo también, porque veo que muchos hombres se dieron cuenta que las institucio-

nes mexicanas valen menos cuando solo representan a un sexo. Nuestra democracia es más rica cuando todas y todos participamos en ella.

Finalmente, pienso que tenemos el activo esencial. Una organización de mujeres notables ya nos mostró el camino: salir de nuestros microcircuitos políticos para darnos cuenta que hay temas mayúsculos que tratar en común. Por eso insisto en que nos decidamos a ser mujeres que participan en política, y a encontrar causas comunes y trascendentales. Es decir, que sigamos siendo, mujeres en plural.

¡Muchas gracias!

---

# Mary Telma

Guajardo Villareal

Ex diputada federal y ex secretaria  
nacional de Alianzas del Partido de la  
Revolución Democrática

---





**N**ací en Cuatrocié-  
negas de Carranza,  
Coahuila.

Mi vocación es enseñar...

Como maestra, abracé la lucha de las y los marginados, entendí que era necesario combinar la lucha social con la lucha política. El PRD, era el único partido que ofrecía desde su estatuto, impulsar la participación de la mujer, al garantizarle por lo menos el 30 por ciento de los espacios de dirección y representación partidaria.

Sin embargo, la cúpula estaba integrada, fundamentalmente, por varones y hacían cientos de maniobras para conculcar este derecho que las mujeres habíamos alcanzado a través de nuestras capacidades y de nuestra participación política.

Decidí participar como candidata a Diputada local en 1996.

Un par de años después, llegue a ser Regidora del ayuntamiento de Saltillo. Haciendo a un lado el ambiente hostil, ante la participación de la Mujer en la política, tuve la experiencia

de ser diputada local, siendo coordinadora del grupo parlamentario en mi natal Coahuila.

Fui impulsora ferviente de la paridad de género, hasta que logramos que fuera una realidad estatutaria; pero las costumbres y maniobras son muy difíciles de erradicar, porque los varones hicieron tales cosas como las Juanitas, para burlar el espíritu de la Ley. Esto me tocó vivirlo en carne propia, porque en el 2009, fui la mujer más votada en mi circunscripción para la lista de RP en el proceso interno.

Las maniobras de la cúpula no se hicieron esperar y me asignaron el 4° lugar, dejando a una Mujer externa en el primero y dos varones continuos en segundo y tercer lugar, violando por completo, no sólo los derechos recién conquistados por la Mujer, sino el espíritu de la ley de impulsar la paridad de género.

Una vez más me sentí frustrada, sentí en ese momento que nada valía tanto esfuerzo, preparación y trabajo.

Decidí impugnar la decisión de los señores de la Dirección Nacional; fue entonces que sentí el apoyo de muchas Mujeres... Mujeres, que veo aquí, y con las cuales me identifico, Mujeres que tiempo después nos constituimos como Mujeres en Plural.

Conocí a Mary Carmen Alanís, presidenta en ese entonces del TRIFE, me sentí optimista pues como Mujer sentí que me comprendería y actuaría en consecuencia.

El tribunal resolvió a mi favor.

El INE obligó a todos los partidos políticos a corregir sus listas, respetando la alternancia de géneros, con ello la ventana para la PARIDAD.

Este caso, mi caso conocido como el JDC 461/2009 Guajardo, sentó Jurisprudencia y con ello el precedente más importante, para que nunca más se transgredan los derechos políticos de las Mujeres.

¡¡¡Lo que son las cosas de la vida!!!, a pesar de los acuerdos de la cúpula, no sólo fui Diputada Federal,



sino que llegué a ocupar el cargo de Presidenta del Comité de Administración de la Cámara y además tuve el honor de ser, la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, en la LXI Legislatura.

Por eso...

La lucha sigue, no sin dificultades, espero que esta intensa osadía (para algunos) pero, para nosotras, ¡¡¡nuestras legítimas aspiraciones de miles de mujeres, con las que me he comprometido, esté aportando mejores condiciones para la participación de las mujeres de esta y futuras generaciones!!!

Sin duda hay una tendencia a simular por parte de quienes deciden cuando hay un exigencia de que se respete la paridad, ¡Si, se resisten los Partidos Políticos, se resiste el Poder Judicial, se resisten los gobiernos!

Las Organizaciones civiles de Mujeres, de promoción de los derechos; de feministas, de académicos, han aportado y aportan en primer lugar ¡¡ANIMO!! para luchar, para inconformarse, para no quedarnos calladas y en esto hemos

estado todas aquí presentes y muchísimas ausentes, de todas las tendencias de ¡manera Plural!, respetándonos cada quien en sus propios espacios... pero ¡¡UNIDAS!!

Mujeres en Plural ha vivido tres Presidentes de distinto partido, algunas han sido funcionarias, otras no, pero nunca hemos perdido el respeto a esa pluralidad, y eso debemos preservarlo. Por eso el consenso es importante para que Mujeres en Plural, llegue a estos 10 años.

Cada quien tiene su propio quehacer, pero aquí estamos, Unidas por una causa

¡¡PROMOVER EL DERECHO POLÍTICO DE LAS MUJERES, APOYANDO, ACOMPAÑANDO, LEGISLANDO....

VIVAN ESTOS 10 AÑOS Y VAMOS POR MÁS TRIUNFOS EN FAVOR DE LAS MUJERES, EN FAVOR DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, EN FAVOR DE LOS DERECHOS POLÍTICOS GRACIAS Y FELICIDADES A MUJERES EN PLURAL!!

¡Muchas gracias!



---

# Felicitas

Muñiz Gómez

Ex alcaldesa del municipio de Mártir de  
Cuilapan, Guerrero (2015-2018)

---



**M**uy buenas noches a las y a los presentes. Soy Felicitas Muñiz Gómez, originaria del municipio Mártir de Cuilapan, de la región centro de Guerrero -donde el 53% de su población es indígena- y soy militante del partido Movimiento Ciudadano. He sido presidenta municipal electa en dos periodos 2009 – 2012 y 2015 – 2018.

Agradezco la invitación a participar en este foro de participación y representación de las mujeres de las cuotas en paridad en todo, por el décimo aniversario de Mujeres en Plural. Para mí, compartir aquí mi testimonio de violencia política, en el marco de su aniversario, primero quiero felicitar y reconocer a todas las integrantes de este colectivo, por la labor que realiza cada una desde sus diferentes trincheras por el reconocimiento e impulso político de las mujeres, así como su alianza y su solidaridad con las mujeres que, como yo, participamos en política.

Agradezco también que me permitan en este marco mi testimonio de la violencia política en razón de género, de la cual fui vícti-

ma durante los dos periodos en que fui presidenta municipal. Del municipio de donde soy originaria de Guerrero, desde hace 25 años en mi cabecera municipal han existido conflictos generados por un grupo de personas opositoras al progreso de nuestro pueblo e inconformes de que gobierne una mujer, entre ellos, un síndico que buscó todas las formas para destruirme física, moral y políticamente para sucederme en el cargo, contando con la complicidad de algunos ediles que se manifestaron en contra de que yo ejerciera mi cargo constitucional, realizando hechos violentos desde mi campaña, en la toma de protesta y durante el segundo periodo en el que estuve al frente del ayuntamiento.

Fue en este último periodo donde se visibilizó la violencia que anteriormente y, en el primer periodo fue normalizado. En mi campaña se trasladaban a los lugares donde estaba mi propaganda, la quemaban o la bajaban para ponerle cuernos a mi fotografía, la cambiaban con frases como “Felicitas mujer que no cumple”, “ratera municipal”,

“yo te miento ciudadano”, además de bajar y quemar las lonas en las cuales cambiaban los textos por “no votes por esta vieja ratera”, “fuera chita el pueblo no te quiere”. Reproducían mi fotografía y sobre ella escribieron frases como “no te dejes que te gobierne una mujer” o “eres una puta la peor vergüenza del pueblo”.

Durante el proceso de campaña me denigraron, me atacaron y me humillaron. Ya electa como presidenta municipal intensificaron los actos discriminatorios. Por ser mujer me amenazaron, balacearon y allanaron mi domicilio, saquearon y destruyeron las casas de mis familiares y de mis colaboradores, incendiaron el parque vehicular propiedad del ayuntamiento, agredieron físicamente a mis familiares, a mujeres y hombres que laboraban en la alcaldía. Todo esto nos obligó a desplazarnos, a salirnos de la cabecera municipal bajo amenazas, por temor a sus agresiones y por nuestra integridad física nos tuvimos que refugiar en la capital del estado, Chilpancingo.

A estas acciones agresivas se sumaron otros suce-

sos, como la toma del ayuntamiento, la solicitud de un juicio político en mi contra, mismo que la Comisión de examen previo del Congreso del estado de Guerrero declaró improcedente.

Debido a toda esta violencia en mi contra, la red para el avance político de las mujeres en Guerrero, la diligencia de mi partido Movimiento Ciudadano y la diputada Martha Tagle, en su carácter de senadora, en ese entonces, se pronunciaron y denunciaron la violencia política de género de la cual estaba yo siendo víctima.

Ante este difícil panorama, el día 9 de septiembre del 2016, interpose un juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano vía *per saltum*, ante la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El día 19 de octubre del mismo año, la magistrada ponente, la doctora María del Carmen Alanís Figueroa y los magistrados de la Sala Superior resolvieron por unanimidad de votos y emitieron una sentencia acreditando la violencia política de género, a través de

la cual ordenó al síndico y demás abstenerse de cometer actos de violencia encaminados a afectar el pleno ejercicio como presidenta municipal, se vinculó a las autoridades estatales, a fin de que coadyuvaran en el cumplimiento del fallo y se dio vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), así como al fiscal federal del estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones, determinaran lo que en el derecho procediera.

A pesar del fallo del Tribunal Electoral, hubo resistencia por parte de las autoridades estatales a reconocer mi caso como acto de violencia de género.

A las mujeres que decidimos incursionar en espacios que solo han pertenecido a los hombres, como lo es en el ámbito político, padecemos violencia por razones de género, violencia que no se reconoce como tal, porque la normalizamos. Este tipo de violencia siempre ha existido y las mujeres, desde siempre, hemos sido atacadas desde el momento en que decidimos participar en política, en los

municipios, en los Congresos, en el Senado y en cualquier otro espacio, donde el mensaje es que el hecho de ser mujer y aspirar a ocupar un cargo público es sinónimo de corrupción y de no ser aptas para gobernar.

Hoy, a un año de haber terminado mi función al frente del municipio de Mártir de Cuilapan, vengo a este foro a agradecer a muchas mujeres y las redes de apoyo que me encontré en el camino. Y en este importante espacio hago un reconocimiento a las compañeras de la red para el avance político de las mujeres de Guerrero, a su presidenta Muriel Salinas Díaz, por estar, por su pronunciamiento oportuno y su acompañamiento solidario. Gracias a Muriel, a Guadalupe Francisco Cabañas, que está aquí conmigo y que me acompaña, periodista chilpancingueña, guerrerense, quien documentó de principio a fin todos los sucesos ocurridos y que se retomaron en medios sociales, estatales, nacionales, como violencia política y de género. Gracias a Lupita Cabañas, por estar siempre. Manifiesto mi gratitud y reconocimiento a la

diputada federal, Martha Tagle, por ser mi voz en la máxima tribuna y que, en mi caso, fuera también visualizado y atendido por las instancias correspondiente. Gracias, diputada, a la diligencia nacional, a los legisladores de mi partido, por su intervención y respaldo. Mi amplio reconocimiento a la doctora María del Carmen Alanís, por su dedicación y alto desempeño en su cargo como magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por su compromiso con la igualdad, el reconocimiento y respeto de los derechos políticos de las mujeres y su acceso a la justicia electoral. Gracias, doctora.

Desde aquí hago un reconocimiento también al doctor Santiago Nieto que, al frente de la FEPADE, fue la primera instancia federal que se puso en contacto directo y personal, para proporcionarme los beneficios a los que tenía derecho, misma instancia que realizó un foro local en las instalaciones del Congreso del estado, con el objeto de coadyuvar con las instituciones de Mujeres en Plural. Gracias a esta red por sus 10 años de lucha paritaria para

la igualdad sustantiva y por el pleno reconocimiento de nuestros derechos políticos. De verdad, quiero felicitar a todas las que han pertenecido a esta red. Estoy aquí con mucho orgullo, soy un fruto de su trabajo, soy un fruto de su esfuerzo y quiero decir que son unas triunfadoras porque logré terminar mi periodo y soy fruto del acompañamiento y de la atención que me dieron.

Qué bueno que me dieron esta oportunidad porque quería hacerlo personalmente, porque no tenía oportunidad de verlas y gracias porque yo vengo de un municipio indígena donde no tenemos esa oportunidad.

Nos pueden aplastar, tenemos consecuencias graves y nadie nos ve y por eso estoy muy agradecida porque lo viví y lo sigo viviendo, sigo viviendo las consecuencias, aún ya no siendo nada ahorita, no teniendo cargo, pero, de verdad, mil gracias a todas las que pertenecen a esta red y muchas felicidades.

---

# Rogelia

González Luis

Fundadora del Grupo de Mujeres 8 de  
Marzo A. C. y defensora de los derechos  
humanos

---



**H**ermanas, muy buenas noches tengan todas ustedes. Hermanos, también que nos acompañan esta noche. Gracias a nuestra presidenta de la Mesa Directiva, la Senadora Mónica Fernández, por hacer posible que las Mujeres en Plural hoy estemos reunidas aquí para celebrar nuestro décimo aniversario.

Nuestra fiesta a la voz de las mujeres plurales, de las mujeres diversas, de las mujeres con inteligencia, de las mujeres con fuerza, de las mujeres valientes, de las mujeres que nos han ayudado a construir un México de igualdad, un México en donde, nosotras, las mujeres indígenas, hemos sido parte y somos parte de esta gran lucha, de esta gran red de Mujeres en Plural.

En los temas de las mujeres indígenas sigue habiendo deudas históricas pendientes. En la parte política-electoral, tenemos trece representaciones de distritos indígenas de los cuales nueve están ocupados hoy por hombres y cuatro únicamente por mujeres. Ahí necesitamos trabajar esa paridad en la

condición y posición de igualdad y paridad que le corresponde a las mujeres indígenas, porque también las mujeres indígenas somos el pilar fundamental de esta patria que tiene rostro de mujer.

Porque necesitamos que las mujeres indígenas ya no sigan viviendo violencia política en sus comunidades. Necesitamos que las mujeres ya no sean discriminadas por hablar una lengua o por vestir su etnia, por hablar su idioma, y esto lo ha hecho muy bien la red de Mujeres en Plural, porque nos ha integrado y yo quiero también agradecer y reconocer porque es parte de nuestros aprendizajes como hermanas que somos, de reconocer, a mí, a quien me invitó a ser parte de la red de Mujeres en Plural, a la ex senadora Angélica de la Peña, le agradezco, porque eso es parte también de nuestra sororidad, de nuestra hermandad. Reconocernos entre nosotras, saber que es necesario que ahora que cumplimos diez años nos falta trabajar más en lo que tiene que ver con detener la violencia política en las comunidades indí-

genas y no permitir que a las mujeres, ocupando los cargos, las discriminen y las hagan a un lado. Eso es parte también de una tarea que tenemos las que somos parte de esta red, yo agradezco mucho que me den la voz, que me hayan propuesto para poder dirigirme a ustedes, les agradezco mucho, reconozco y valoro la necesidad que tenemos de tejer las alianzas estratégicas entre todas para que podamos cambiar las cosas de desigualdad que vivimos todavía en nuestro país. Saben ustedes que las mujeres indígenas estamos en todos los niveles, a nivel internacional, generando alianzas estratégicas y armando redes de mujeres políticas a nivel internacional, porque este movimiento nadie lo para y quien nos enseñó esto es esta red de Mujeres en Plural, a la cual hoy reconozco y valoro. Y sé que tenemos grandiosas hermanas que están aquí y que van a empujar para que haya esa igualdad en las oportunidades de manera paritaria a nivel político y económico, para generar trabajo en las comunidades para las mujeres.



El empoderamiento económico es un factor fundamental para que las mujeres dejen de vivir la violencia y la dependencia que tienen hacia los compañeros hombres. Entonces, en ese sentido, es uno de los puntos que es necesario que trabajemos de manera hermanada todas para lograr ese cambio que necesita nuestro país. Muchas felicidades y muchas gracias por darme la oportunidad de hablar en este importante evento de décimo aniversario de la red de Mujeres en Plural.

¡Muchas gracias!



---

# Kenia

López Rabadán

Presidenta de la Comisión de Derechos  
Humanos del Senado de la República

---



**M**uchas gracias. La buena noticia es que soy la penúltima ponencia, así que ya casi terminamos. Primero quiero agradecer a la Presidenta del Senado, Mónica Fernández Balboa porque este espacio no se hubiera logrado si no tuviéramos una Presidenta en el Senado. Muchísimas gracias, Presidenta. Esto es sororidad y hoy que hacemos un recuento de estos últimos 10 años de Mujeres en plural, es aún más significativo.

La presencia aquí de mujeres que ocupan la Presidencia del Senado, la Presidencia de la Cámara de Diputados y de legisladoras con gran experiencia, materializan el trabajo, que ustedes han hecho durante muchos, muchos años. Quisiera compartirles nuevamente lo que señaló María Elena Chapa: hemos creado una generación de reemplazo, una generación de mujeres que luchan por el reconocimiento de los derechos de todas nosotras y Mujeres en Plural, ha abonado a este cambio de paradigma.

Mujeres en plural es un referente en la continuidad de la lucha que se ha tenido.

Nos lleva a recordar la trayectoria por la que hemos pasado, cómo empezamos a ocupar espacios dentro de los congresos locales y federales, ya que algunas de nosotras somos producto de esas denominadas cuotas de género. Y es importante mencionarlo porque sin las cuotas, la mayoría de nosotras quizá no hubiéramos tenido nuestra primera oportunidad.

La primera vez que a mí me invitaron a ser diputada fue en el año 2000, hace 19 años, y recuerdo que le pregunté a la persona que me propuso: ¿por qué a mí? Yo no tenía dinero para la campaña, ni militantes del partido que me respaldaran. La verdad es que lo hizo por dos razones: porque yo sí iba a pasar el examen que estaban aplicando y porque debía ser una mujer la suplente. Ese momento para mí marcó un parteaguas en la visión del quehacer público. Me comprometí con la lucha de las mujeres, y comprendí que podía ser una pieza clave para representar a otras mujeres, por ello después competí como propietaria de fórmula. Con esta responsabilidad, son cuatro veces que soy legis-

ladora. Y por ello, compañeras plurales, puedo decirles que soy producto de su trabajo y de la generación que han transformado.

En esta legislatura podemos disentir por las distintas visiones que tenemos, por las diversas ideologías políticas, pero cuando se trata de temas de género hemos logrado ser escuchadas. Les quiero contar una anécdota, en una reunión para discutir el dictamen de paridad, la senadora Malú Micher y yo, nos atrincheramos contra los que no querían aprobar el dictamen. Era una mesa impresionante: éramos doce personas y estaba completamente dividida la mesa: dos mujeres contra diez hombres. Estas causas lo que generan son alianzas, más allá de partidos y de géneros, tenemos una sola tarea, posicionar los temas de mujeres en la agenda pública y visibilizar los pendientes que aún tenemos en la materia.

El camino por la paridad aún es largo, tenemos que ir a todo el país a promover que los congresos locales homologuen sus marcos normativos con la reforma constitucional de paridad.

Estamos obligadas a que nuestra red nacional se eche a andar en las 32 entidades federativas y materializar esta lucha en todos los poderes, órdenes de gobierno y organismos autónomos, es absolutamente prioritario.

Estoy convencida de que no hay nada más organizado que nosotras, nada, porque cuando aprobamos el dictamen de paridad en el Senado, en Cámara de Diputados ya lo estaban esperando para inmediatamente someterlo a votación en el Pleno y fuera aprobado. Esa inteligencia emocional que demostramos a nivel federal, ahora la necesitamos en los congresos locales. Necesitamos generar un consenso en donde estén todos involucrados para respaldar lo que marca la reforma constitucional.

Por mi parte he presentado 55 iniciativas que plantean cambiar la estructura de todos los poderes en México y no va a ser nada fácil. Estoy segura de que, si demostramos el mismo compromiso que con la reforma constitucional, llevaremos a buen puerto todas las adecuaciones que se necesitan

para garantizar el acceso de las mujeres a los puestos de poder. Hoy estamos marcando una diferencia y se debe a la composición que tenemos en los congresos, ser las legislaturas de la paridad nos dan la oportunidad de cambiar el presente y futuro de las mexicanas.

Para finalizar, quiero decirles que sigamos trabajando en lo que sigue, tenemos un año para adecuar las leyes secundarias y modificar la lógica del poder en nuestro país. Por último diría, sin las plurales no lo vamos a lograr, con las plurales lo haremos realidad. Vamos por otros diez, cincuenta y cien años más de Mujeres en plural. Enhorabuena. Felicidades.

¡Muchas gracias!



---

# Martha Lucía

Micher Camarena

Presidenta de la Comisión para la  
Igualdad de Género del Senado  
de la República

---



**Q**ueridas compañeras, qué gusto verlas. Qué gusto reencontrarnos. Gracias, por supuesto, a la presidenta de la Mesa Directiva, a esta extraordinaria iniciativa, Mónica, muchas gracias. Por supuesto, celebro y doy la bienvenida, y el cierre a este evento, a todas ustedes, gracias por esta extraordinaria organización. “Si ustedes quieren que un evento sea un éxito, pídanse a Maru López Brun”. Así es de sencillo.

Quiero decirles que yo no llegué, no fundé Mujeres en Plural. Yo llegué a la vida de Mujeres en Plural cuando tenían seis años y le quiero agradecer a Betty Cosío quien me propuso. Yo estaba huérfana política y Tere Hevia y otras compañeras, porque yo estaba un poco en el limbo, aunque ya lo desaparecieron, pero estaba un poco en el limbo político, y me dio mucho gusto que me invitaran a formar parte de Mujeres en Plural. “Me dio mucho gusto...” saber que me invitaban y que yo ya formaba parte de Mujeres en Plural. Llevo escasos cuatro años. Mi entrada

fue a partir de 2015, cuando me invitaron, gracias por su bienvenida y gracias por ponerme a trabajar.

Otra cosa que quiero decir es que nosotras somos soñadoras de lo infinito, es decir, tenemos en este momento y gracias a las sufragistas, aquellas mujeres que denunciaron, que exigieron, que las tacharon de locas, brujas y fuera de lo natural y de lo normal, gracias a ellas tenemos hoy a un congreso casi paritario y una reforma constitucional en materia de paridad y, por supuesto, que nos asegura que participemos las mujeres en pie de igualdad en todos los espacios de decisión en este país.

Hay una frase que siempre traigo a colación, y la voy a volver a decir, que dice: “Porque fueron somos y porque somos serán”. Es una frase de las españolas y yo creo que no podríamos ser si no fueron ni podrán ser si no somos. Por eso, déjenme decirles que, además de contarles, platicarles qué vamos a hacer y que creemos que tenemos que hacer, nada más dé-

jenme decirles que Kenia y yo, fue extraordinario, esta dupla que hicimos con Mari Carmen Alanís, con Rosario Guerra y con Tere Hevia que estaban afuera, y nosotras con el teléfono mandándoles fotos para decirles si pasaba, o no pasaba en esos términos. Y con esa definición, porque ni tiempo nos daba de revisar la propuesta que nos hacían, el pacto, el trato de Kenia y yo fue, ella me dijo a mí: “tranquila” y yo le dije: “tranquilas”, porque eso se lo aprendimos a Cecilia Loría cuando íbamos a Gobernación. Nos decía Cecilia Loría: “chin la que se pare” y entonces la lección la teníamos aprendida, yo la tenía muy clara: “chin la que se pare en la negociación”, vamos a aguantar y entonces yo estaba muy tranquila, ¿le parece esta redacción senadora? y le mandaba yo la redacción a Maca, y Maca y Rosario: “no, no, no, no”. Entonces, senadora, “perdón, me equivoque en la redacción, discúlpeme”. Pues era un show, era un show y entonces era el senador, un senador de Guerrero “no, imposible, no, así no”. Es



que, “perdóneme, senador es que me equivoqué en la propuesta” y de pronto: “no, no tampoco esa palabra” y entonces: “¿me permite?, sabe, es que estoy estudiando una redacción en mi teléfono”. Era de risa.

Bueno, finalmente y entonces, Kenia muy tranquila, muy apacible y uno de sus senadores interviene y ¡sopas!, pero, pero con unas intervenciones y con unas interpretaciones. Kenia, hagan de cuenta, se le enchina el pelo, le crecen los colmillos, se empieza a transformar: “pero cómo cree senador, ¿cómo se le ocurre, pues claro que sí, eso es paridad, pues si paridad es igualdad, senador! ¿cómo cree?” Y yo nomás por abajo le hacía: “tranquila, tranquila”, yo decía, “no puede ser, ahora resulta que yo soy la tranquila y esta mujer no resultó”. Fue extraordinario, sacamos, terminamos casi, perdóneme, pero estuvimos casi a punto de decirle a los senadores, si senador, paridad no es parir, permítanos decirles que paridad no es parir, paridad es igualdad.

Y bueno, ahí caminamos, avanzamos. La propuesta era mucho mayor, mucho más ambiciosa, pero terminó siendo descafeinada, deslactosada, light y con media carga de café. Pero eso se lo aprendimos y se lo aprendí a Patricia Mercado, quien siempre nos dijo: “avancemos un trecho”. Lo mismo Angélica de la Peña que está aquí. Gracias, Angélica, gracias a Diva, gracias a Lucero, ¡estamos aquí! Por ese insistentismo que les caracterizó para el artículo 41.

Es la neta, y por la 12624, aquí estamos gracias a ese, no feminismo, perdóneme que se los diga, siempre lo seguiré diciendo, a ese insistentismo, porque ahí vienen estas otra vez, ahí vienen estas otra vez, hay vienes otra vez con lo de su... “¡Sí, ahí venimos!” Queremos estar donde se decide, sobre nuestras vidas y ¿qué queremos entonces?

Un primer reto, donde estamos, representemos, donde estemos, conjugemos la paridad, donde estemos, en salud, en la mesa directiva

de la escuela, en la universidad, en la judicatura, en donde estemos, representemos a las mujeres. Aunque no lo crean, no importa, es nuestra obligación. Y esto ha sido una hermosa reflexión y discusión, que la he tenido con mi gran amiga, con la bisabuela, porque es bisabuela de unas gemelas ahora, con mi Tere Hevia, donde hablo de que cuidemos mucho no caer, se los digo con respeto, con cariño en “mujerismos”.

No caigamos, yo sé que tenemos que darles oportunidades a las mujeres, pero a veces las mujeres que están en los espacios por más que les ofreces y por más que les ofreces cambiar su visión, se colocan no se mueven y nos cuesta mucho trabajo. ¿Por qué? Porque desde el origen no estaban convencidas de la importancia de representar los intereses de las mujeres.

Yo creo que el primer reto es ese. El segundo gran reto, me sumo a lo que acaba de decir Kenia, es extraordinario, bajar a los estados, hacer las reformas. Ella presentó cincuenta y

cinco, estamos recibiendo otras probablemente, que se incorporarán de otros partidos. Pero sí déjenme decirles algo: tenemos que erradicar, combatir, eliminar la violencia política contra las mujeres. A como dé lugar, es otro tema de nuestra agenda fundamental.

Ahorita que estaba hablando Rogelia y que estaba hablando Felicitas no me había caído el veinte. Se los juro por dios, o por quien quieran. No me había caído el veinte de esta situación que viví en la campaña última, que esperábamos que saliera los primeros quince días, pero estos posters que salieron en los municipios más importantes de Guanajuato con un feto, con mi foto que decía: esta es la asesina que quiere ser senadora, y yo decía: “madre mía, pues estos a donde van con esta campaña”. No me había yo puesto a pensar que es violencia política. Yo había pensado que era esto de: “va ganando, va ganando hay que bajarla”, ¿no? Es clara violencia política que vivimos y que lo único que logré hacer fue cuando

me hablaban: “candidata, candidata hay unas mantas colgadas con su foto donde dice que usted es una asesina”. “Descuélguenlas, no me hablen, quítenlas.”

Pero sí, no me había caído el veinte y entiendo lo que Rogelia ha vivido, lo que vivió Felicitas y lo que hemos vivido muchas de nosotras, porque no llegamos al partido diciendo: ¡Ay, quiero ser candidata!, cómo no compañera, pásele, andamos con un gusto esperando que usted nos diga cómo le hacemos para ayudarla. Llegamos a codazos, llegamos a sentenciados y no vamos a permitir que más mujeres lleguen así, que lleguen por la puerta abierta, que lleguen porque es un derecho, porque es justicia y porque es igualdad.

Y el tercer reto que les quiero proponer es el de, estoy medio alborotada con esta propuesta, pero busquemos un término, busquemos un término. Cuando hicimos Angélica, Marcela y su servidora la Ley general de Acceso a una Vida Libre de Violencia creamos la vio-

lencia ¿Eh?, por supuesto, por supuesto, discúlpeme usted compañera. Cuando, Blanca Gámez, cuando estuvimos, qué bueno que tengo aquí mis memorias, cuando creamos la Ley general de Acceso, creamos una figura, la figura de la alerta, la alerta de violencia de género. A mí se me ocurre, y lo he platicado con la magistrada Soto, el proceso de la alerta de violencia de género es complicado, pero busquemos una figura que alerte de la violencia que se está ejerciendo contra las mujeres en el antes, en el durante y en el después. El ejemplo de Felicitas es muy claro fue antes, durante y después, entonces veamos qué mecanismo de alerta de violencia política vamos creando. Esa es una de las propuestas.

Y por último les quiero decir. Que no es precisamente un reto, pero sí una invitación, a animarnos, a representarnos, a reagruparnos, a reencontrarnos, a resistir, a blindarnos, blindarnos entre nosotras, a empoderarnos y algo que quiero, con lo que quiero

concluir es que donde estemos, como he dicho, nos representemos. Vamos por un sistema nacional de cuidados, se lo quiero decir a Clara Scherer, lo estamos elaborando, ahí vamos, ahí vamos.

Y por último, no quitemos el dedo del renglón, seamos ambiciosas, seamos las incómodas, las insatisfechas como no lo han enseñado el feminismo y las insistentistas, por eso larga vida a las mariposas paritarias, larga vida a las mariposas insistentistas y larga vida a las mariposas igualitarias.

¡Muchas gracias!



---

# EPÍLOGO

---

## EL DEBER DE LA MEMORIA

**D**ice nuestra Marcela Lagarde (nuestra porque es mexicana, nuestra porque es maestra de muchas, y nuestra porque es integrante de Mujeres en Plural), que la sororidad es un encuentro entre mujeres investidas de derechos que dialogan, suman, sustentan y, sobre todo, disienten sin exclusión ni exclusividad, porque saben que construyen juntas y que, al hacerlo, convergen para consolidar la herencia de la que somos portadoras.

Mujeres en Plural es, sin lugar a dudas, una red sororal.

Sin duda dialogamos y sumamos. Pero la suma nunca es idéntica. No es posible. Tampoco es necesario. En distintos momentos unas sumamos más que otras. A veces, algunas se ausentan porque así lo han decidido. Otras, porque la vida nos ha llamado y nos requiere de cuerpo completo. A veces sumamos mucho en ciertos procesos y muy poco en otros. A veces, unas tienen más poder político que otras y toman la estafeta en la cancha. Otras, dejan de tenerlo y suman con lo que saben, lo que pueden o los contactos que tienen.

Sin duda sustentamos. A veces, simplemente porque tenemos un dato que nos parece relevante. Otras, porque el ejercicio de reflexión lo requiere o porque las posturas son encontradas.

Sin duda disentimos. ¡Vaya que disentimos! A veces por una palabra o una

coma en la redacción de un documento. Otras, por un concepto o una postura, y entonces los datos duros, las citas textuales, los argumentos se colocan como piezas de ajedrez en un juego a cien manos. Y, en efecto, disentimos sin exclusión ni exclusividad.

Y, sin duda, quienes participamos activamente tenemos muy claro que consolidamos la herencia de la que somos portadoras, y que construimos juntas algo más grande que la suma de todos nuestros esfuerzos.

Dice el filósofo Paul Ricoeur que el deber de la memoria no se limita a guardar la huella material, escrituraria u otra de los hechos pasados, sino que (usaré sus palabras en femenino) cultiva el sentimiento de estar obligadas respecto a esas otras que ya no están, pero estuvieron.

Yo agregaría que también nos obliga con las que no están, pero estarán.

Sirva entonces esta Memoria como una manera de comenzar a dejar testimonio de lo que hemos hecho con el preciado legado que nos dejaron las sufragistas. Y sirva también como primer inventario de lo que estamos forjando y algún día legaremos a otras.

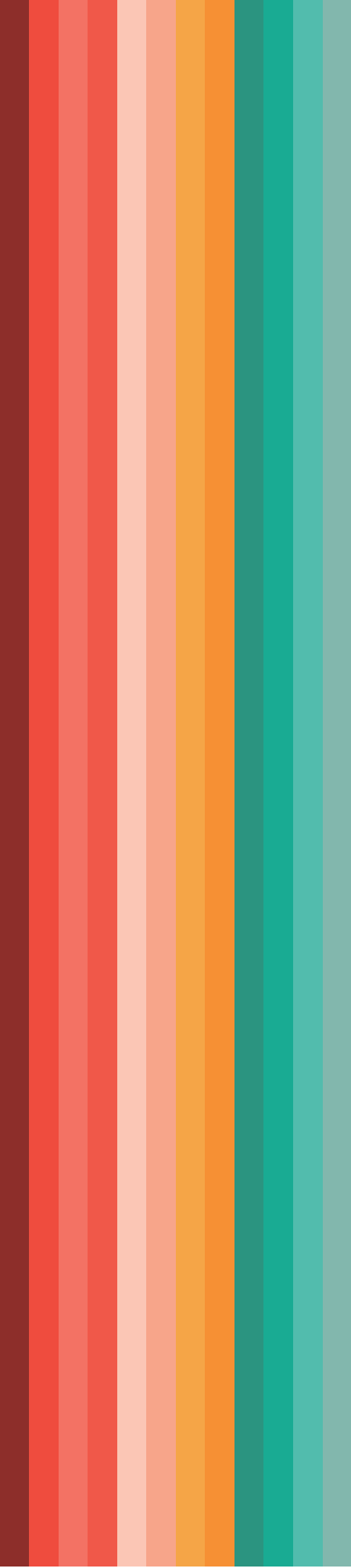
**Cecilia Lavalle Torres**

Periodista y capacitadora en derechos humanos de las mujeres.

Diciembre de 2019







Instituto  
**Belisario Domínguez**  
Senado de la República